

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ☐ NO ☐ SI

CLAVE CATASTRAL: 1 2 3 4 5 6
LOCALIDAD: MANTA SECTOR: MANZANA: 1263203 LOTE: 103

DATOS GENERALES: 7 ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO 8 ZONA HOMOGENEA 9 ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: barrio URB. MANTA BEACH. calle: N2-D/S LT#8

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES: 11 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

1 LOTE INTERIOR 2 POR PASAJE PEATONAL 3 POR PASAJE VEHICULAR 4 POR CALLE 5 POR AVENIDA 6 POR EL MALECON 7 POR LA PLAYA

MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL: 1 TIERRA 2 LASTRE 3 PIEDRA DE RIO 4 ADOQUIN 5 ASFALTO O CEMENTO

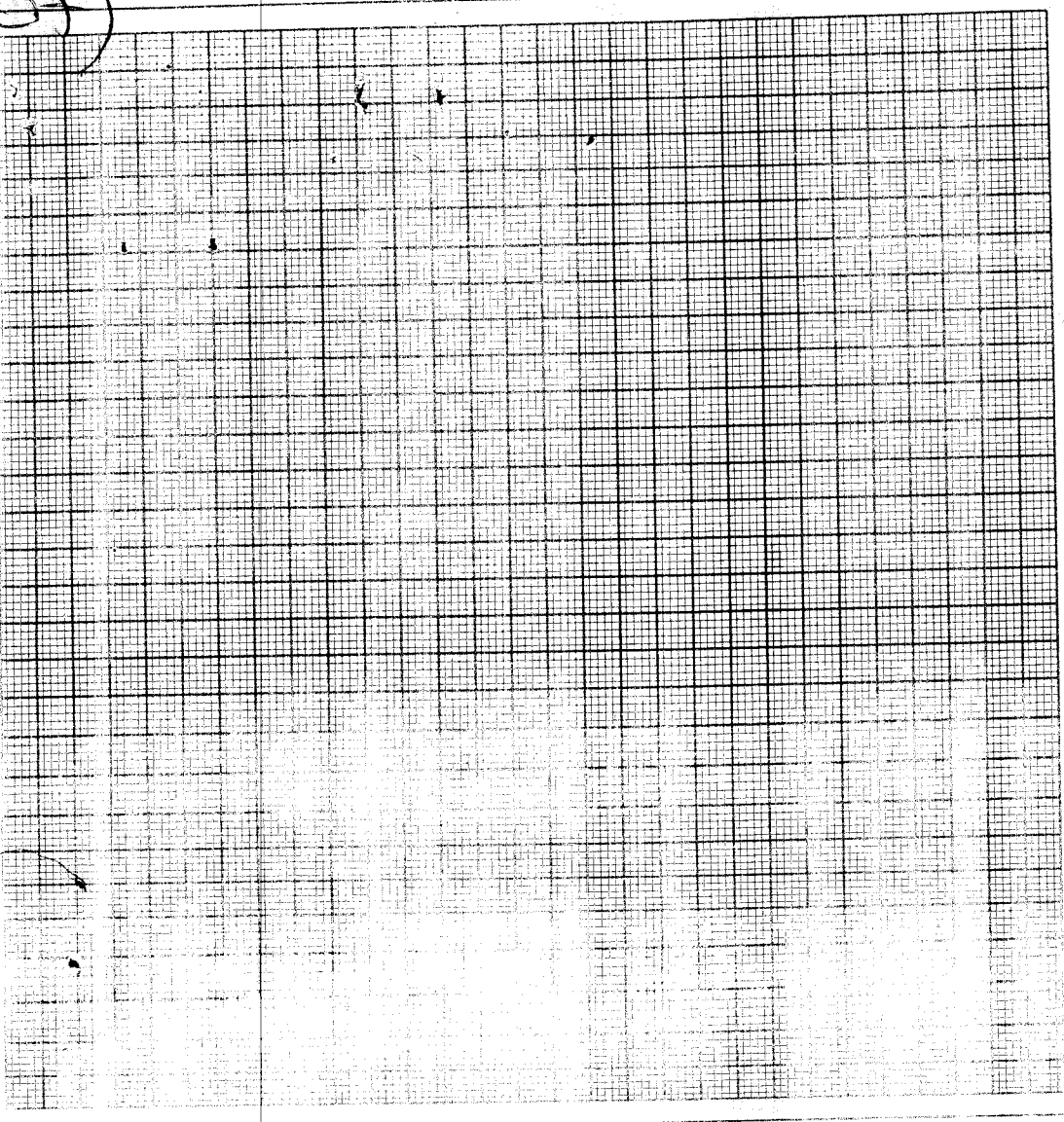
14 ACERA: 1 NO TIENE 2 ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO 3 DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA: 15 AGUA POTABLE 16 ALCANTARILLADO 17 ENERGIA ELECTRICA 18 ALUMBRADO PUBLICO

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE: 23 AREA 24 PERIMETRO 25 LONGITUD DEL FRENTE 26 NUMERO DE ESQUINAS

ANALUJO DEL LOTE (en centavos)

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

OBSERVACIONES: CANCELO CON 4200101 INGRESO, ANTARO. 96-X.01

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1	OCCUPA SOLO EL PROPIETARIO EN ARRIENDO PARCIAL EN ARRIENDO TOTAL OTROS (ESPECIFIQUE)
2	
3	
4	

DATOS DEL PROPIETARIO														
PERSONERIA	APELLIDOS		NOMBRES		CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.					FECHA	TITULO DE PROPIEDAD			
	RODRIGUEZ VALLEJO		RODRIGUEZ VALLEJO		111-977122					3	111-977122			

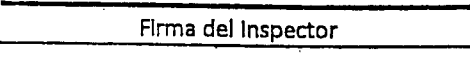
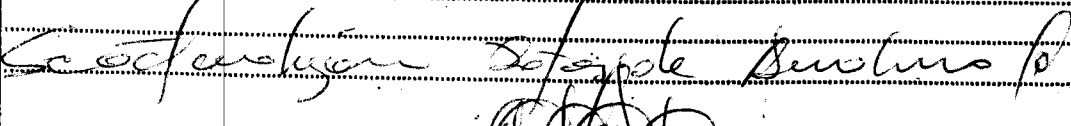
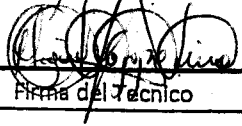
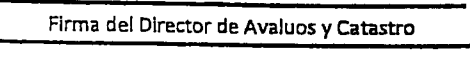
DATOS DE LA CONSTRUCCION
(SOLO BLOQUES TERMINADOS)

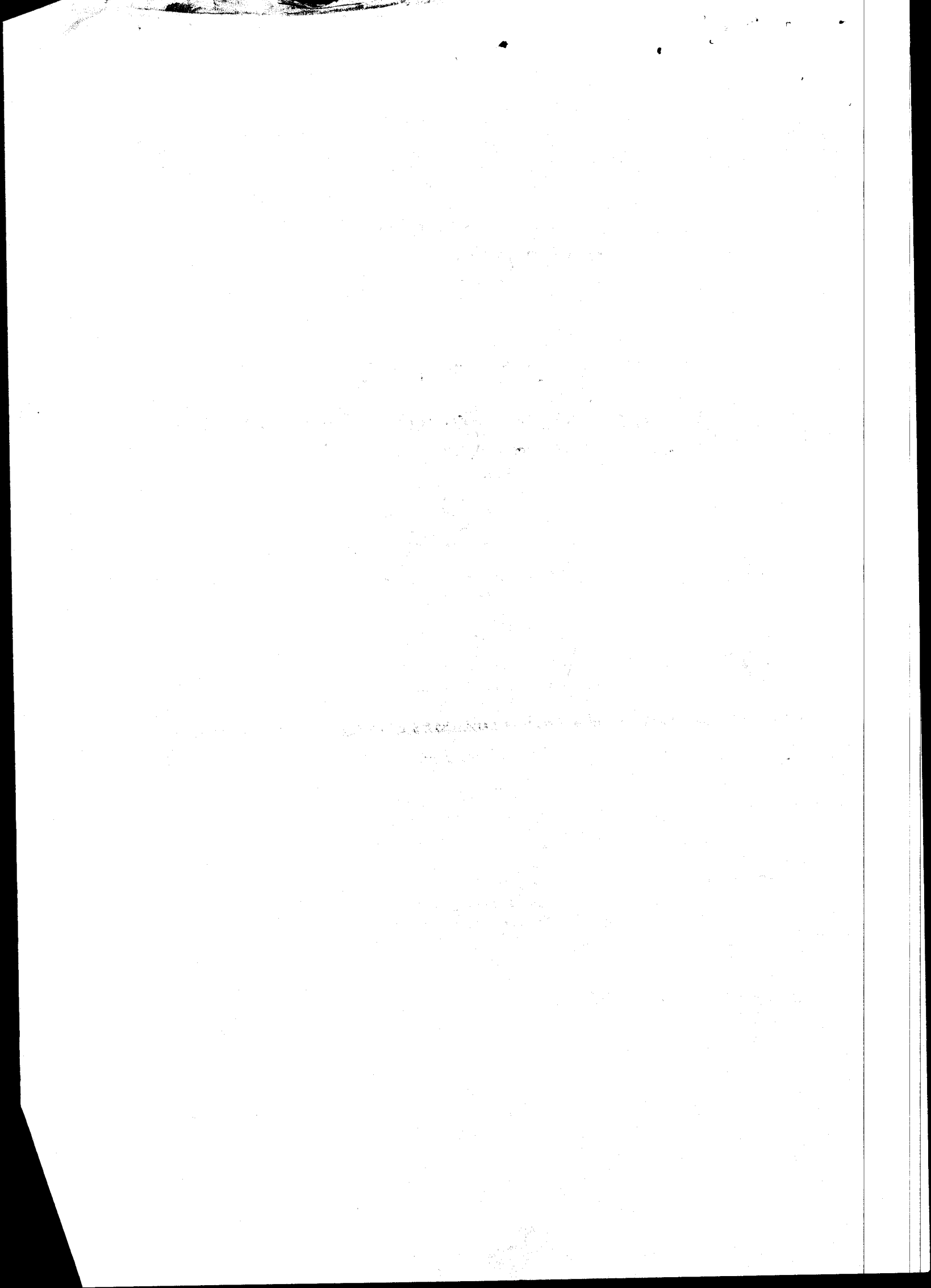
N° DEL BLOQUE		N° DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		ENTRE PISO INTERIOR O CONTRAPISO		PISO		ENTRE PISO SUPERIOR		TECHO O CUBIERTA		INDICADORES GENERALES		VENTANAS		AGUA		ELECTRICIDAD		EXCPO ESPECIAL		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
caña	madera	ladrillo o piedra	hormigón o metal	no tiene	caña	madera o lata	enquinchado (bahareque)	ladrillo común	ladrillo industrial o bloque	tabiques modulares (vidrio, madera, etc)	tierra	madera	ladrillo	piedra	hormigón	tierra	madera o encofrado	vidrio o granito fundido	baldoza	parquet o mayolica	alfombra	mármol o marmolone	caña	cade (paja)	madera	zinc	ruberoid	asbesto cemento	hormigón	teja	no tiene	si tiene	no tiene	caña	tablero o lata	madera y vidrio	bloque ornamental	madera tipo chazas o hierro	aluminio	madera fina	aluminio de color	no tiene	sobrepuestas	empotradas	no tiene	sobrepuestas	empotradas	no tiene	tiene de 2° orden	tiene de 1er. orden	buena	regular	mala	ruina																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	3

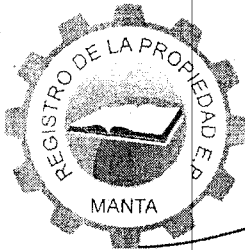
[illegible]

14-05-13 12:53

245911

FORMULARIO DE RECLAMO	
Dirección de Avaluos Catastro y Registros	 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Tel: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: minim@manta.gov.ec
Cedula	
Clave Catastral	1263208000
Nombre:	Cedeno Lopez
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	41 2713216
Reclamo:	OT. inscripcion Jardin Reg. Promedioral Para el inmueble
 Firma del Usuario Fecha:	
Informe Inspector:	
 Firma del Inspector Fecha:	
Informe Tecnico:	
  Firma del Tecnico Fecha: 15/05/2013	
Informe de aprobacion:	
 Firma del Director de Avaluos y Catastro Fecha:	





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

25901



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 25901

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 06 de enero de 2011*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1263208000

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno, ubicado en la Urbanización Manta Beach de la Jurisdicción Cantonal de Manta Provincia de Manabí, signado con el Número OCHO de la Manzana D- 05 cuyos linderos y medidas son los siguientes: POR EL FRENTE (ESTE) (SUR-ESTE): Trece metros cincuenta y ocho centímetros más ocho metros noventa y cuatro centímetros y lindera con Avenida Occidental y Avenida Principal. POR ATRÁS, (OESTE): Dieciséis metros cuarenta y tres centímetros y lindera con el Lote Número veinticuatro de la Manzana D- 05. POR EL COSTADO DERECHO (SUR-OESTE): Veintisiete metros cuarenta y ocho centímetros y lindera con el lote Número Nueve de la Manzana D- 05. y POR EL COSTADO IZQUIERDO (NORTE): Treinta y dos metros y lindera con el Lote Número Siete de la Manzana D- 05. Teniendo una superficie total de: QUINIENTOS NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS OCHENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS (592,88 m2.). SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	372	08/02/2000	2.175
Compra Venta	Compraventa	1.897	10/07/2000	11.590
Compra Venta	Compraventa	2.874	16/10/2000	17.452
Compra Venta	Compraventa	3.344	05/12/2000	20.790
Compra Venta	Unificación y Formación de Solar	1.468	31/05/2001	12.533
Planos	Planos	28	13/12/2001	1
Compra Venta	Compraventa	123	13/01/2011	1.919

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 25901

Página: 1 de 5

1 / 6 Compraventa

Inscrito el : martes, 08 de febrero de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.175 - Folio Final: 2.186

Número de Inscripción: 372 Número de Repertorio: 673

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 de enero de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

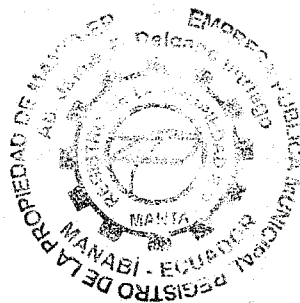
Comparece en calidad de testigo la hija de la vendedora Sra. Consuelo Cisneros Reyes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00586839	Reyes Zambrano Maria Vicenta	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	33	01-may-1944	9	11

2 / 6 Compraventa

Inscrito el : lunes, 10 de julio de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 11.590 - Folio Final: 11.604

Número de Inscripción: 1.897 Número de Repertorio: 3.516

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 de mayo de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de terreno, y Consolidación de otro terreno que fue adquirido el 8 de Febrero del 2000, autorizada ante la Notaría Cuarta de Portoviejo, el 27 de Enero del 2000. La Sra. Consuelo Cisneros Reyes, hija de la Sra. Maria Vicenta Reyes Zambrano, comparece tambien en calidad de testigo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Comprador	13-04009028	Gonzembach Estupiñan Debbie Jackeline	Casado	Manta
Vendedor	13-00586839	Reyes Zambrano Maria Vicenta	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	33	01-may-1944	9	11
Compra Venta	372	08-feb-2000	2175	2186

3 / 6 Compraventa

Inscrito el : lunes, 16 de octubre de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 17.452 - Folio Final: 17.467

Número de Inscripción: 2.874 Número de Repertorio: 5.647

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 de agosto de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los Cónyuges Jose Dionicio Reyes Pico, y Sra. Maria Piedad Montalvo Cabezas de Reyes, y Cónyuges Gualberto Montalvo Cabezas y Sra. Elvia Almédia de Montalvo, representados por Nieves Lorena Torres Reyes de Cevallos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Comprador	13-04009028	Gonzembach Estupiñan Debbie Jackeline	Casado	Manta
Vendedor	17-05349304	Almeida Flores Elvia Esperanza	Casado	Manta
Vendedor	17-00561987	Montalvo Cabezas Gualberto	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001860	Montalvo Cabezas Maria Piedad	Casado	Manta
Vendedor	13-01247720	Reyes Pico Jose Dionisio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	179	18-mar-1976	294	296

4 / 6 Compraventa

Inscrito el : martes, 05 de diciembre de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 20.790 - Folio Final: 20.801

Número de Inscripción: 3.344 Número de Repertorio: 6.461

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 de noviembre de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La vendedora representada por el Sr. Segundo Rogerio Reyes Pico.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000427	Reyes Reyes Rosa Aurora	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	179	18-mar-1976	294	296

5 / 6 Unificación y Formación de Solar

Inscrito el : jueves, 31 de mayo de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 12.533 - Folio Final: 12.541

Número de Inscripción: 1.468 Número de Repertorio: 2.567

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de mayo de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Ingeniero Guido Carranza Acosta, realiza consolidación de bienes ubicado en el Sitio Barbasquillo, de la Jurisdicción Cantonal Manta, y Terreno ubicado en el Sector del Colegio Manabí, Parroquia y Cantón Manta, consolida los bienes inmuebles de su propiedad por encontrarse unidos entre si uno a continuación del otro, en un s o l o i n m u e b l e

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 25901

Página: 3 de 5

Propietario 13-02280944 Carranza Acosta Guido Humberto Casado(*) Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	372	08-feb-2000	2175	2186
Compra Venta	1897	10-jul-2000	11590	11604
Compra Venta	2874	16-oct-2000	17452	17467
Compra Venta	3344	05-dic-2000	20790	20801

6 / 1 Planos

Inscrito el : jueves, 13 de diciembre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 28 Número de Repertorio: 6.381

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de octubre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

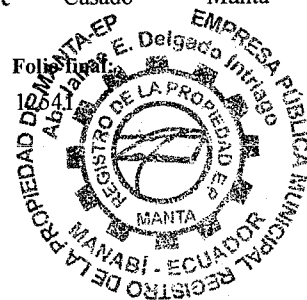
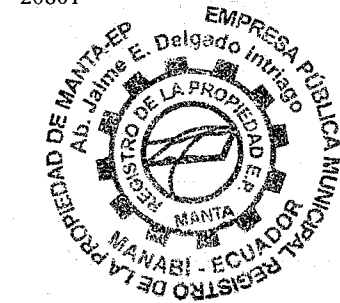
Quedan areas en garantía y área social. Las áreas en garantia son 14 lotes Mz. D-1, 7 lotes Mz. D-2, 9 lotes Mz. D-3, 21 lotes Mz. D-4, 26 lotes Mz. D5, 18 lotes Mz. D-8. Con fecha 25 de Febrero del 2003, se encuentra Oficio Recibido, otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que liberan de las garantías que pesan sobre las manzanas D-1, Mz. D-5 y la Mz. D-8. Con fecha Noviembre 10 del 2005, se encuentra Oficio recibido en la-que se libera de las garantías correspondiente a la Mz. D-4. Con fecha Mayo 9 del 2007, se encuentra Oficio -Recibido otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que libera los lotes de la Mz. D-3. Con fecha Octubre 2 del 2008, se encuentra Oficio recibido, otorgada por la I. Municipali-dad de Manta, en la que liberan de las -garantías los lotes No. 1, 2, 3, 4 , 5 , 6 , 7 , de la Manzana D - 2 . Lote número ONCE de la Manzana B-6 , ubicado en la Urbanización "MANTA BEACH" , de la Parroquia Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. FRENTE (Este). 15,05 m. Avenida Occidental. ATRAS (Oeste): 18,32 m. Señor Segundo Reyes. COSTADO DERECHO (Sur-Este). 25,07m. Lote N.12. COSTADO IZQUIERDO (Nor-Este) : 25 , 87 m . Lote N . 10 . Area total : 399 , 96 m 2 Lote No. 12 Mz. D-8 Urbanización Manta Beach de esta Ciudad de Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE (SUR- OESTE): 17,75 m.- Calle 26. POR ATRAS (NOR- ESTE): 20,42m.- Lote N.- 13. POR EL COSTADO DERECHO (NOR- OESTE) 20,41m.- Avenida Occidental. POR EL COSTADO IZQUIERDO (SUR- ESTE): 21,61m.- Lote N.- 11. Área total: 472,85 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Propietario	13-04009028	Gonzembach Estupiñan Debbie Jackeline	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1468	31-may-2001	12533	



7 / 6 **Compraventa**

Inscrito el: jueves, 13 de enero de 2011
 Tomo: 4 Folio Inicial: 1.919 - Folio Final: 1.935
 Número de Inscripción: 123 Número de Repertorio: 255
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 de marzo de 2007
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- **Observaciones:**

El Señor Ingeniero Guido Humberto Carranza Acosta, casado, por sus propios derechos y por los derechos que representa como Apoderado de su cónyuge la Señora Debbie Jackeline Gonzembach Estupiñan de Carranza., Venden a favor de los Sres. YIMMY ALBERTO ROMAN y JOHANNA VANESSA CEDEÑO LOPEZ, Un lote de terreno, ubicado en la Urbanización Manta Beach de la Jurisdicción Cantonal de Manta Provincia de Manabí, signado con el Número Ocho de la Manzana D - 05.

b.- **Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-11027450	Cedeño Lopez Johanna Vanessa	Soltero	E.E.U.U.
Comprador	80-0000000047558	Roman Yimmy Alberto	Soltero	E.E.U.U.
Vendedor	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Vendedor	13-04009028	Gonzembach Estupiñan Debbie Jackeline	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	28	13-dic-2001	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	6		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:06:58 del lunes, 13 de mayo de 2013

A petición de: *Angela Rodríguez Valverde*

Elaborado por : *Mayra Dolores Salto Mendoza*
 131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



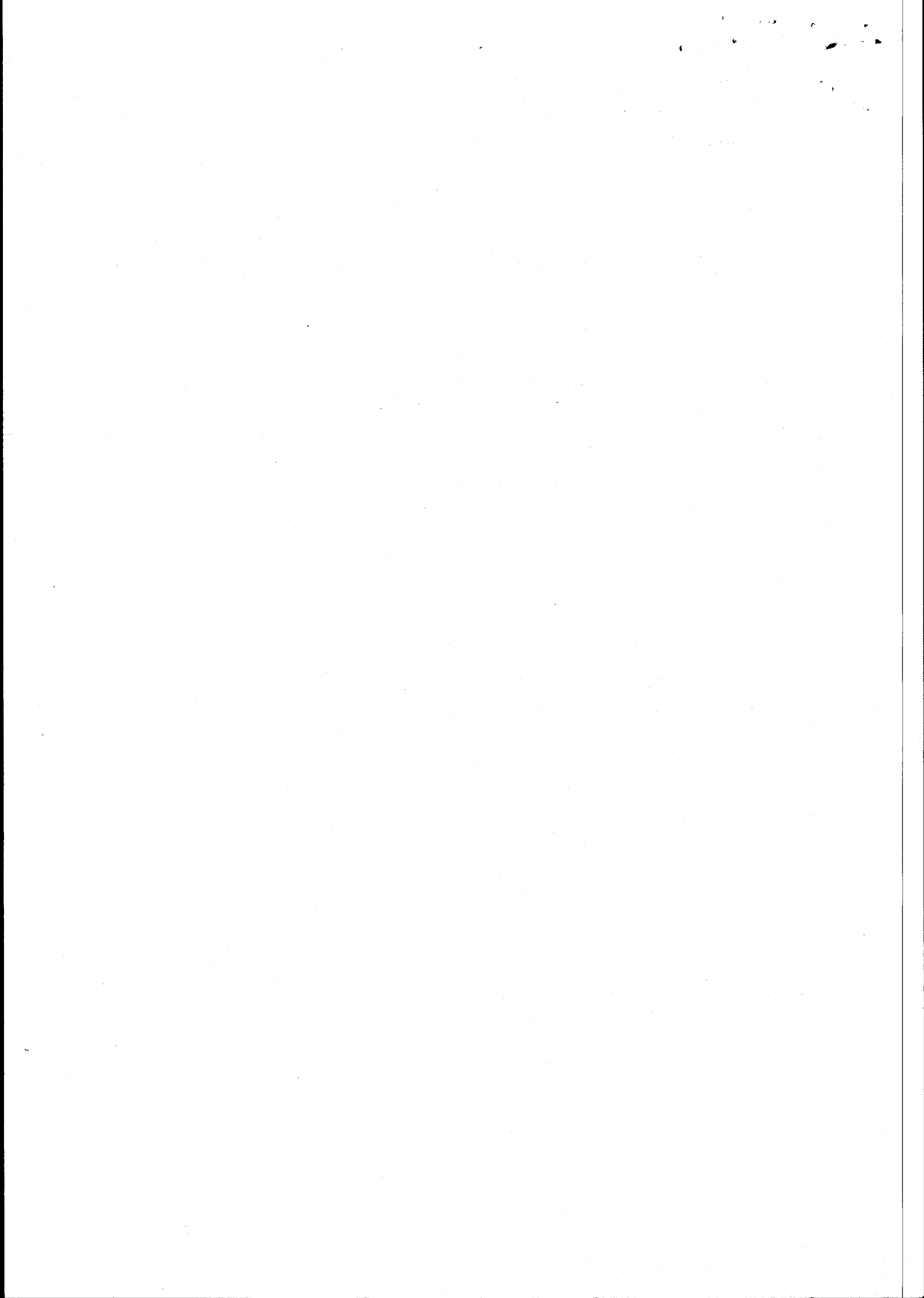
Abg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

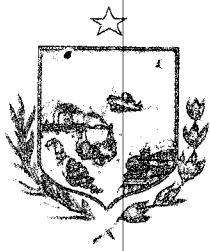
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 25901

Página: 5 de 5





GUBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 101464

No. Certificación: 101464

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 15 de marzo de 2013

No. Electrónico: 11374

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-26-32-08-000

Ubicado en: URB-MANTA BEACH MZ-D-05 LT.#08

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 592,88 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

ROMAN YIMMY ALBERTO Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

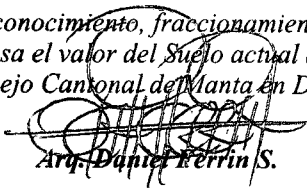
TERRENO: 77074,40

CONSTRUCCIÓN: 0,00

77074,40

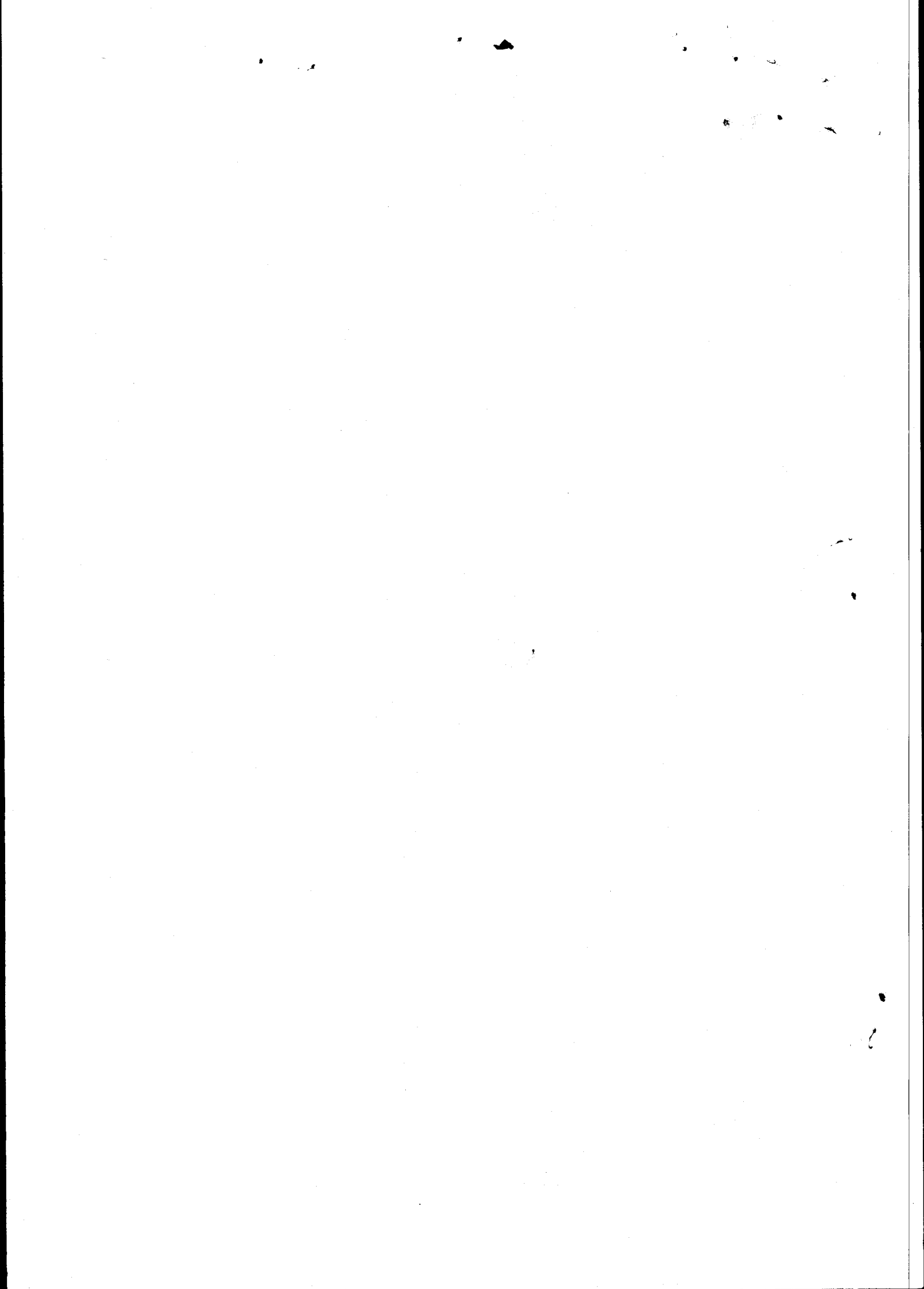
Son: SETENTA Y SIETE MIL SETENTA Y CUATRO DOLARES CON CUARENTA CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.


Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 15/03/2013 9:20:09





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 25901:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 06 de enero de 2011*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1263208000

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno, ubicado en la Urbanización Manta Beach de la Jurisdicción Cantonal de Manta Provincia de Manabí, signado con el Número OCHO de la Manzana D- 05 cuyos linderos y medidas son los siguientes: POR EL FRENTE (ESTE) (SUR-ESTE): Trece metros cincuenta y ocho centímetros más ocho metros noventa y cuatro centímetros y lindera con Avenida Occidental y Avenida Principal. POR ATRÁS, (OESTE): Dieciséis metros cuarenta y tres centímetros y lindera con el Lote Número veinticuatro de la Manzana D- 05. POR EL COSTADO DERECHO (SUR-OESTE): Veintisiete metros cuarenta y ocho centímetros y lindera con el lote Número Nueve de la Manzana D- 05. y POR EL COSTADO IZQUIERDO (NORTE): Treinta y dos metros y lindera con el Lote Número Siete de la Manzana D- 05. Teniendo una superficie total de: QUINIENTOS NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS OCHENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS (592,88 m²). SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	372	08/02/2000	2.175
Compra Venta	Compraventa	1.897	10/07/2000	11.590
Compra Venta	Compraventa	2.874	16/10/2000	17.452
Compra Venta	Compraventa	3.344	05/12/2000	20.790
Compra Venta	Unificación y Formación de Solar	1.468	31/05/2001	12.533
Planos	Planos	28	13/12/2001	1
Compra Venta	Compraventa	123	13/01/2011	1.919

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

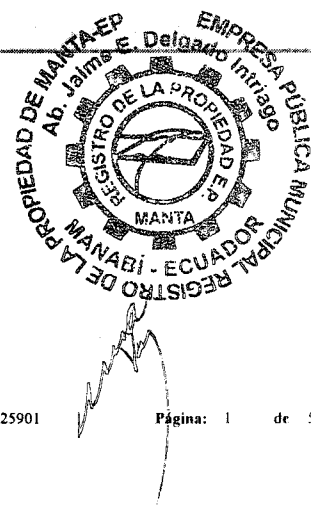
1 / 6 Compraventa

Inscrito el : martes, 08 de febrero de 2000
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.175 - Folio Final: 2.186
Número de Inscripción: 372 Número de Repertorio: 673
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Portoviejo
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 de enero de 2000
Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 25901

Página: 1 de 5



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Comparece en calidad de testigo la hija de la vendedora Sra. Consuelo Cisneros Reyes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00586839	Reyes Zambrano Maria Vicenta	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	33	01-may-1944	9	11

2 / 6 Compraventa

Inscrito el : lunes, 10 de julio de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 11.590 - Folio Final: 11.604
Número de Inscripción: 1.897 Número de Repertorio: 3.516
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 de mayo de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de terreno, y Consolidación de otro terreno que fue adquirido el 8 de Febrero del 2000, autorizada ante la Notaría Cuarta de Portoviejo, el 27 de Enero del 2000. La Sra. Consuelo Cisneros Reyes, hija de la Sra. Maria Vicenta Reyes Zambrano, comparece tambien en calidad de testigo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Comprador	13-04009028	Gonzembach Estupiñan Debbie Jackeline	Casado	Manta
Vendedor	13-00586839	Reyes Zambrano Maria Vicenta	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	33	01-may-1944	9	11
Compra Venta	372	08-feb-2000	2175	2186

3 / 6 Compraventa

Inscrito el : lunes, 16 de octubre de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 17.452 - Folio Final: 17.467
Número de Inscripción: 2.874 Número de Repertorio: 5.647
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 de agosto de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los Cónyuges Jose Dionicio Reyes Pico, y Sra. Maria Piedad Montalvo Cabezas de Reyes, y Cónyuges Gualberto Montalvo Cabezas y Sra. Elvia Almedia de Montalvo, representados por Nieves Lorena Torres Reyes de Cevallos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Comprador	13-04009028	Gonzembach Estupiñan Debbie Jackeline	Casado	Manta
Vendedor	17-05349304	Almeida Flores Elvia Esperanza	Casado	Manta
Vendedor	17-00561987	Montalvo Cabezas Gualberto	Casado	Manta
Vendedor	80-000000001860	Montalvo Cabezas Maria Piedad	Casado	Manta
Vendedor	13-01247720	Reyes Pico Jose Dionisio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	179	18-mar-1976	294	296

4 / 6 **Compraventa**

Inscrito el : martes, 05 de diciembre de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 20.790 - Folio Final: 20.801
Número de Inscripción: 3.344 Número de Repertorio: 6.461
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 de noviembre de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La vendedora representada por el Sr. Segundo Rogerio Reyes Pico.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador:	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000427	Reyes Reyes Rosa Aurora	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	179	18-mar-1976	294	296

5 / 6 **Unificación y Formación de Solar**

Inscrito el : jueves, 31 de mayo de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 12.533 - Folio Final: 12.541
Número de Inscripción: 1.468 Número de Repertorio: 2.567
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de mayo de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Ingeniero Guido Carranza Acosta, realiza consolidación de bienes ubicado en el Sitio Barbasquillo, de la Jurisdicción Cantonal Manta, y Terreno ubicado en el Sector del Colegio Manabí, Parroquia y Cantón Manta, consolida los bienes inmuebles de su propiedad por encontrarse unidos entre si uno a continuacion del otro, en un

s o l o i n m u e b l e

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	372	08-feb-2000	2175	2186
Compra Venta	1897	10-jul-2000	11590	11604
Compra Venta	2874	16-oct-2000	17452	17467
Compra Venta	3344	05-dic-2000	20790	20801

6 / 1 **Planos**

Inscrito el : jueves, 13 de diciembre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 28 Número de Repertorio: 6.381
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de octubre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 25901

Página: 3 de 5



Fecha de Resolución:**a.- Observaciones:**

Quedan areas en garantía y área social. Las áreas en garantía son 14 lotes Mz. D-1, 7 lotes Mz. D-2, 9 lotes Mz. D-3, 21 lotes Mz. D-4, 26 lotes Mz. D5, 18 lotes Mz. D-8. Con fecha 25 de Febrero del 2003, se encuentra Oficio Recibido, otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que liberan de las garantías que pesan sobre las manzanas D-1, Mz. D-5 y la Mz. D-8. Con fecha Noviembre 10 del 2005, se encuentra Oficio recibido en la que se libera de las garantías correspondiente a la Mz. D-4. Con fecha Mayo 9 del 2007, se encuentra Oficio -Recibido otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que libera los lotes de la Mz. D-3. Con fecha Octubre 2 del 2008, se encuentra Oficio recibido, otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que liberan de las -garantías los lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, de la Manzana D - 2. Lote No. 12 Mz. D-8 Urbanización Manta Beach de esta Ciudad de Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE (SUR- OESTE): 17,75 m.- Calle 26. POR ATRAS (NOR- ESTE): 20,42m.- Lote N.- 13. POR EL COSTADO DERECHO (NOR- OESTE) 20,41m.- Avenida Occidental. POR EL COSTADO IZQUIERDO (SUR- ESTE): 21,61m.- Lote N.- 11. Área total: 472,85 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Propietario	13-04009028	Gonzembach Estupiñan Debbie Jackeline	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1468	31-may-2001	12533	12541

7 / 6 Compraventa

Inscrito el : jueves, 13 de enero de 2011

Tomo: 4 Folio Inicial: 1.919 - Folio Final: 1.935
Número de Inscripción: 123 Número de Repertorio: 255
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 de marzo de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Señor Ingeniero Guido Humberto Carranza Acosta, casado, por sus propios derechos y por los derechos que representa como Apoderado de su cónyuge la Señora Debbie Jackeline Gonzembach Estupiñan de Carranza., Venden a favor de los Sres. YIMMY ALBERTO ROMAN y JOHANNA VANESSA CEDEÑO LOPEZ, Un lote de terreno, ubicado en la Urbanización Manta Beach de la Jurisdicción Cantonal de Manta Provincia de Manabí, signado con el Número Ocho de la Manzana D - 05.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-11027450	Cedeño Lopez Johanna Vanessa	Soltero	E.E.U.U.
Comprador	80-0000000047558	Roman Yimmy Alberto	Soltero	E.E.U.U.
Vendedor	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Vendedor	13-04009028	Gonzembach Estupiñan Debbie Jackeline	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	28	13-dic-2001	1	1



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	6		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:44:48 del sábado, 12 de enero de 2013

A petición de:

John C. Chavez Vera
Rosa Delia Ochoa

Elaborado por : **Maria Asunción Cedeño Chávez**
130699882-2



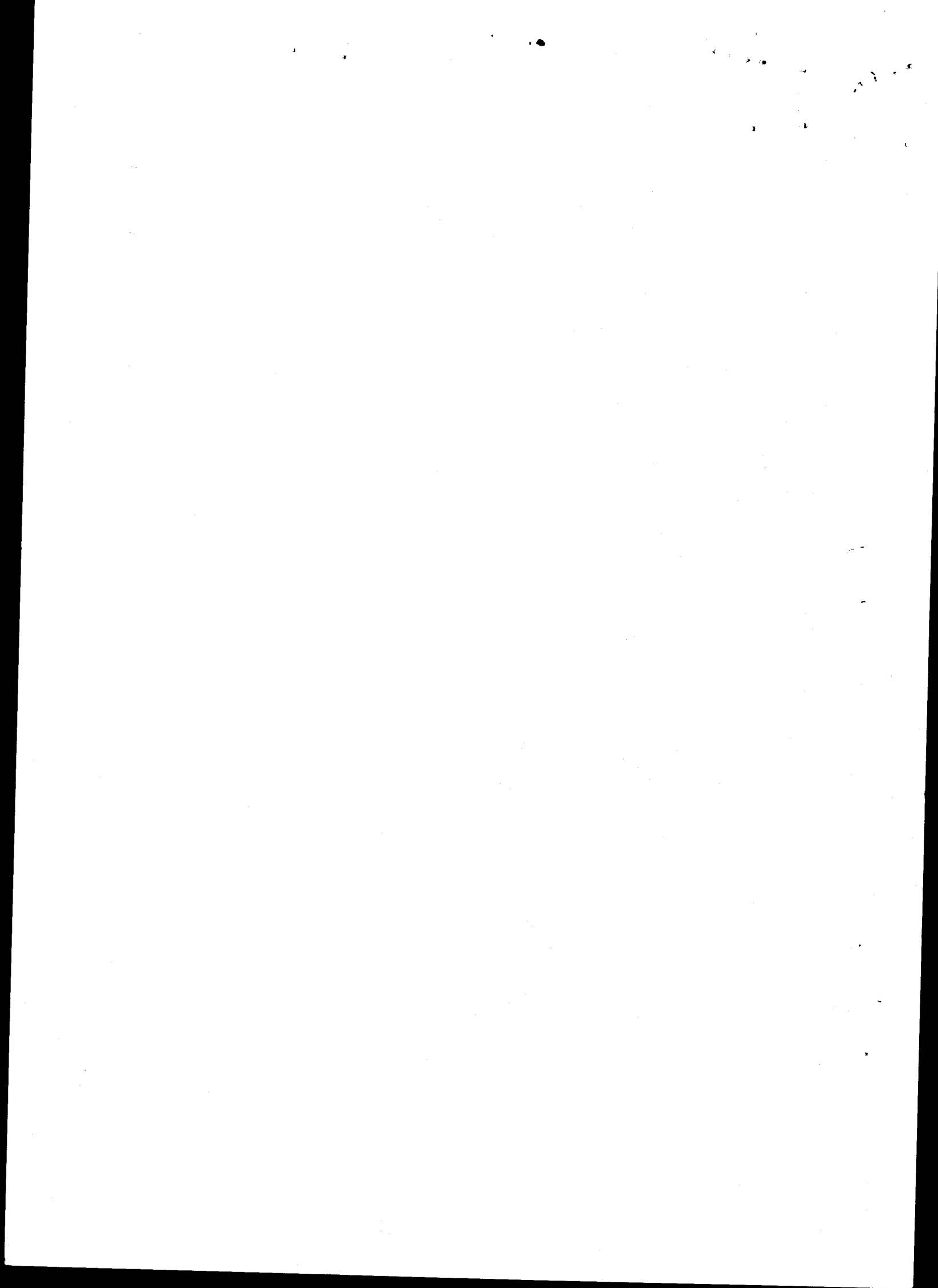
VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abg. Alfredo Rivera Drouet
NOTARIO QUINTO DEL CANTON
ESMERALDAS



REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA QUINTA

DEL CANTON ESMERALDAS

ESCRITURA DE:

COMPRAVENTA DE UN INMUEBLE, UBICADO EN LA URBANIZACION "MANTA BEACH", DE LA
PARROQUIA Y CANTON MANTA, PROVINCIA DE MANABI.
QUE OTORGA LA SEÑORA JOHANNA VANESSA CEDEÑO LOPEZ, POR SUS PROPIOS DERECHOS Y
MANDATARIA DEL SEÑOR ROMAN YIMMY ALBERTO, SEGÚN PODER QUE SE AGREGA.
A FAVOR DE SEÑORA ANGELA SANDRA RODRIGUEZ VALLEJO

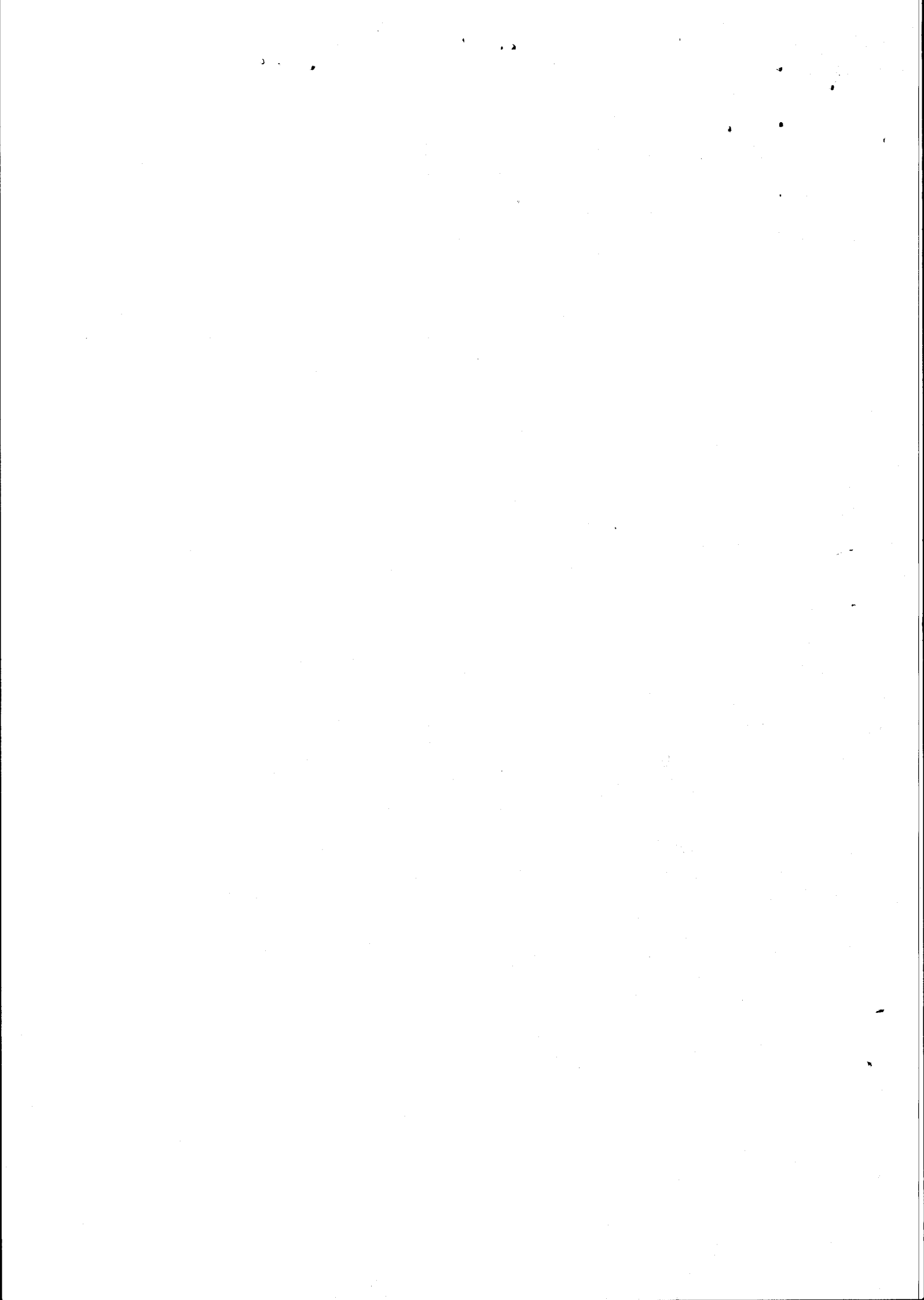
CUANTIA \$42.784,77

Esmeraldas, 04 de Abril de 2011

ABG. ALFREDO RIVERA DROUET

NOTARIO QUINTO

ESMERALDAS - ECUADOR



**ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE UN INMUEBLE, UBICADO
EN LA URBANIZACION "MANTA BEACH", DE LA PARROQUIA
Y CANTON MANTA, PROVINCIA DE MANABI.
QUE OTORGA LA SEÑORA JOHANNA VANESSA
CEDENO LOPEZ, POR SUS PROPIOS DERECHOS Y
MANDATARIA DEL SEÑOR ROMAN YIMMY ALBERTO,
SEGÚN PODER QUE SE AGREGA.**

A FAVOR DE SEÑORA ANGELA SANDRA RODRIGUEZ VALLEJO

CUANTIA \$42.784,77

NUMERO: 1.264

En la ciudad de Esmeraldas, Cantón y Provincia del mismo nombre, en la República del Ecuador; hoy día lunes cuatro de Abril del dos mil once. Ante mí, Abogado ALFREDO RIVERA DROUET, NOTARIO PUBLICO QUINTO DEL CANTON ESMERALDAS.- Comparecen, por una parte, la señora JOHANNA VANESSA CEDENO LOPEZ, mandataria y representante del señor ROMAN YIMMY ALBERTO, según poder que se agrega como documento habilitantes, por sus propios y personales derechos, en calidad de Vendedores; y, por otra parte, la señora ANGELA SANDRA RODRIGUEZ VALLEJO, en calidad de Compradora.- Las comparecientes son ecuatorianas, domiciliadas en Mante y de paso por esta ciudad, mayores de edad y hábiles ante la ley para obligarse y contratar. Me presentaron sus documentos personales que la ley exige en estos casos y a quienes de conocerles personalmente doy fe. Concurren a otorgar libres y voluntariamente sin coacción de ninguna clase y en perfecto uso de sus facultades intelectuales, según la manera de expresarse para que sea elevada a escritura pública, me entregan la Minuta, cuyo tenor literal es el siguiente.- **SEÑOR**

NOTARIO.- En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de compraventa, de un inmueble ubicado en la Urbanización "Manta Beach", de acuerdo a las cláusulas siguientes: **PRIMERA.- COMPARECIENTES**.- Intervienen en la celebración de este contrato, por una parte por una parte, la señora JOHANNA VANESSA CEDEÑO LOPEZ, mandataria y representante del señor ROMAN YIMMY ALBERTO, según poder que se agrega como documento habilitantes, por sus propios y personales derechos, en calidad de Vendedores; y, por otra parte, la señora ANGELA SANDRA RODRIGUEZ VALLEJO, en calidad de Compradora.- Las comparecientes declaran ser ecuatorianas, mayores de edad y hábiles ante la ley para obligarse y contratar.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES**.- **Uno**).- Mediante Escritura de Compraventa celebrada el veintisiete de Enero del dos mil, ante el Notario Público Cuarto del Cantón Portoviejo, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad, el ocho de Febrero del dos mil, bajo el Repertorio número 673 y con el Registro número 372, el señor Guido Humberto Carranza Acosta, adquiere a la señora María Vicenta Reyes Zambrano, un lote de terreno.- **Dos**).- Mediante Escritura de Compraventa celebrada el diecinueve de Mayo del dos mil, ante el Notario Público Cuarto del Cantón Portoviejo, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad, el diez de Julio del dos mil, bajo el Repertorio número 3516 y con el Registro número 1897, el señor Guido Humberto Carranza Acosta, adquiere a la señora Maria Vicenta Reyes Zambrano, un lote de terreno.- **Tres**).- Mediante Escritura de Compraventa celebrada el veinticuatro de Agosto del dos mil, ante el Notario Público Cuarto del Cantón Portoviejo, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad, el dieciseis de Octubre del dos mil, bajo el Repertorio número 5647 y con el Registro número 2874, el señor Guido Humberto Carranza Acosta, adquiere a los señores Elvia Esperanza Almeida Flores, Gualberto Montalvo Cabezas, Maria Piedad Montalvo Cabezas y José Dionicio Reyes Pico, un lote de terreno.- **Cuatro**).- Mediante Escritura de Compraventa celebrada el uno de Noviembre del dos mil, ante el Notario Público Cuarto del Cantón Guayaquil, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad, el cinco de Diciembre del dos mil, bajo el Repertorio número

6461 y con el Registro número 3344, el señor Guido Humberto Carranza Acosta, adquiere a la señora Rosa Aurora Reyes Reyes, un lote de terreno.- Cinco.- Mediante Escritura de Unificación y Formación de solar celebrada el diecisiete de Mayo del dos mil uno, ante el Notario Público Cuarto del Cantón Manta, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el treinta y uno de Mayo del dos mil uno, bajo el Repertorio número 2567 y con el Registro número 1468, el señor Guido Humberto Carranza Acosta, realiza una consolidación de los lotes der terreno adquiridos por encontrarse unidos entre si uno a continuación del otro, forman un solo cuerpo cierto de terreno.- Seis.- Los señores JOHANNA VANNESA CEDENO LOPEZ y YIMMY ALBERTO ROMAN, adquieren mediante Escritura Pública de compraventa a los señores Guido Humberto Carranza Acosta y Debbie Jackeline Gonzembach Estupiñan de Carranza, celebrada el día jueves quince de Marzo de dos mil siete, ante el Notario Tercero del Canton Manta e inscrita el día jueves trece de Enero de dos mil once, en el Registro de la Propiedad del Canton Manta, bajo el Repertorio número 255 y Registro número 123, Lote de acuerdo al Catastro Municipal, signado con el número OCHO de la Manzana número D-CERO CINCO, clave catastral número 126320800 de la urbanización "MANTA BEACH" del Canton Manta, Provincia de Manabí.- TERCERA.- COMPRAVENTA.- Con los antecedentes indicados, y por medio de éste instrumento público, la señora JOHANNA VANESSA CEDENO LOPEZ, por sus propios y personales derechos, como mandataria y representante legal del señor ROMAN YIMMY ALBERTO, según poder que se agrega, libre y voluntariamente, da en venta real y en perpetua enajenación para siempre, a favor de la señora ANGELA SANDRA RODRIGUEZ VALLEJO, el inmueble signado con el número OCHO de la Manzana número D- CERO CINCO, clave catastral número 126320800 de la urbanización "MANTA BEACH" del Canton Manta, Provincia de Manabí, ubicado en la Parroquia del Cantón y Provincia de Esmeraldas.- CUARTA.- LINDEROS, DIMENSIONES Y SUPERFICIE.- El inmueble que se vende es el signado con el número OCHO de la Manzana número D- CERO CINCO, clave catastral número 126320800 de la

urbanización "MANTA BEACH" del Canton Manta, Provincia de Manabí, ubicado en la Parroquia del Cantón y Provincia de Esmeraldas; descrito y singularizado en la cláusula tercera de esta escritura pública, circunscrito dentro de los siguientes linderos y dimensiones: **POR EL FRENTE (ESTE) (SUR-ESTE):** Trece metros cincuenta y ocho centímetros (13.587 Mts.) mas ocho metros noventa y cuatro centímetros (8.94 Mts.) y lindera con Avenida Occidental y Avenida Principal.- **POR ATRÁS, (OESTE):** Dieciseis metros cuarenta y tres centímetros (16.43 Mts.) y lindera con el Lote Numero veinticuatro de la Manzana D- 05.- **POR EL COSTADO DERECHO (SUR-OESTE):** Veintisiete metros cuarenta y ocho centímetros (27.48 Mts.) y lindera con el lote Numero Nueve de la Manzana D- 05.- **POR EL COSTADO IZQUIERDO (NORTE):** Treinta y dos metros (32.00 Mts.) y lindera con el Lote Numero Siete de la Manzana D- 05.- Con una superficie total de quinientos noventa y dos punto ochenta y ocho metros cuadrados (592.88 Mts./2).- No obstante determinarse linderos y superficie, la venta se hace como cuerpo cierto, dentro de los linderos y superficie ya determinados.- **QUINTA.- PRECIO.**- El precio justo del inmueble que se vende, es de cuarenta y dos mil setecientos ochenta y cuatro dólares con setenta y siete centavos (\$42.784,77), de contado, que la vendedora declara haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción, de manos de la compradora, sin tener nada que reclamar en lo posterior.- **SEXTA.- TRANSFERENCIA DE DOMINIO.**- La vendedora transfiere el dominio y posesión del lote de terreno, a favor de la compradora, con todas las construcciones existentes, transferencia que la realiza con todas sus entradas y salidas, usos, costumbres, servidumbres, y más derechos anexos, y los bienes muebles que se reputan inmuebles por accesión, naturaleza, destino o ley.- **SEPTIMA. AUTORIZACION.**- La vendedora hace entrega material del inmueble a la compradora y a la vez la autoriza para que inscriba en el Registro de la Propiedad correspondiente, la presente Escritura Pública.- **OCTAVA.- ACEPTACION.**- Las comparecientes manifiestan su conformidad y aceptan el contenido de la Escritura Pública, por estar realizada en seguridad de sus propios intereses.- **NOVENA.-**

Pública, por estar realizada en seguridad de sus propios intereses.- **NOVENA DECLARACIÓN.**- La vendedora en forma expresa declara que sobre el inmueble objeto de este contrato de compraventa, no pesa gravamen de ninguna naturaleza, sin embargo de aquello se obligan al saneamiento por evicción y por vicios redhibitorios de conformidad con la Ley. **DECIMA.- GASTOS.**- Todos los gastos que ocasionen la celebración de esta escritura pública, correrán de cuenta de la compradora. **DECIMA PRIMERA.- JURISDICCION.**- En el evento de producirse controversias, las partes contratantes renuncian domicilio y se someten ante los jueces competentes de la ciudad de Manta.- Usted señor Notario, sirvase agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de éste instrumento público. Firmado) Doctora Lourdes Hurtado Rua, Registro número 08-2003-4.- Hasta aquí la Minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial, y, leída que les fue a los comparecientes por el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporado en el protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.-

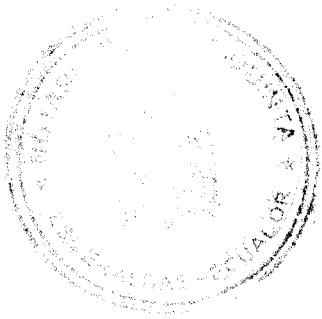
Johanna Vanessa Cedeño
 JOHANNA VANESSA CEDEÑO LOPEZ
 VENDEDORA.- C. C. NO. 1311027450

Angela Sandra Rodríguez Valles
 ANGELA SANDRA RODRIGUEZ VALLEJO
 COMPRADORA.- C. C. NO. 081177916

Ab. M. J. Rivera Drouot
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON
 ESMERALDAS



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTA COPIA QUE SIGNO, SELLO Y
FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA DE SU OTORGAMIENTO.



Ricardo Drouot
NOTARIO QUINTO DEL CANTON
ESMERALDAS



25901

REAL CACERÍA DE LA PROPIEDAD DEL
CANTÓN SAN PABLO DE MANTA

Avenida 3 y Calle 12

Conforme a la solicitud Número: 90294, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 25901:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha: Jueves, 06 de Enero de 2011

Manta

Urbano

Ref. Ident. Predial: 1263208000

CONTENIDOS REGISTRALES:

El lote de terreno, ubicado en la Urbanización Manta Beach de la Jurisdicción Cantonal de Manta Provincia de Manabí, signado con el Número Ocho de la Manzana D- 05 cuyos linderos y medidas son los siguientes:

Por el frente (Este) Sur-Este): Trece metros cincuenta y ocho centímetros más ocho metros cincuenta y cuatro centímetros y lindera con Avenida Occidental y Avenida Principal

Por Atras. (Oeste): Dieciséis metros cuarenta y tres centímetros y lindera con el Lote Número veinticuatro de la Manzana D- 05

Por el Costado Derecho (Sur-Oeste): Veintisiete metros cuarenta y ocho centímetros y lindera con el lote Número Nueve de la Manzana D- 05

Por el Costado Izquierdo (norte): Treinta y dos metros y lindera con el Lote Número Siete de la Manzana D- 05. Teniendo una superficie total de: QUINIENTOS NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS OCHENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS (592.88 m²).

SOLVENCIA. El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Orden	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	372 08 02 2000	2.175
Compra Venta	Compraventa	1.897 10 07 2000	11.590
Compra Venta	Compraventa	2.874 16 10 2000	17.452
Compra Venta	Compraventa	3.344 05 12 2000	20.790
Compra Venta	Unificación y Formación de Solar	1.468 31 05 2001	12.533
Planes	Planes	28 13 12 2001	1
Compra Venta	Compraventa	123 13 01 2011	1.919

CONTENIDOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

FECHA DE VENTA:

Martes, 08 de Febrero de 2000

Folio Inicial: 2.175 Folio Final: 2.186

Número de Inscripción: 372 Número de Repertorio: 673

Lugar donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Cantón: Portoviejo

Fecha de otorgamiento/Providencia: Jueves, 27 de Enero de 2000

Fecha de Resolución:

Fecha de Resolución:

Comparece en calidad de testigo la hija de la vendedora Sra. Consuelo Cisneros Reyes.

Firma, Nombre y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado ()	Manta
Vendedor	13-00586839	Reyes Zapichuan Alvaro Clemente	Viudo	Manta

Folio Registro de: 1263208000

Firma: de: 1263208000

2 / **6 Compraventa**

Inscrito el: **Lunes, 10 de Julio de 2000**

Tomo: **1** Folio Inicial: **11.590** - Folio Final: **11.604**
 Número de Inscripción: **1.897** Número de Repertorio: **3.516**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**
 Nombre del Cantón: **Portoviejo**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **Viernes, 19 de Mayo de 2000**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

Compraventa de terreno, y Consolidacion de otro terreno que fue adquirido el 8 de Febrero del 2000, autorizada ante la Notaría Cuarta de Portoviejo, el 27 de Enero del 2000. La Sra. Consuelo Cisneros Reyes, hija de la Sra. Maria Vicenta Reyes Zambrano, comparece tambien en calidad de testigo

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Comprador	13-04009028	Gonzembach Estupiñan Debbie Jackeline	Casado	Manta
Vendedor	13-00586839	Reyes Zambrano Maria Vicenta	Viudo	Manta

3 / **6 Compraventa**

Inscrito el: **Lunes, 16 de Octubre de 2000**

Tomo: **1** Folio Inicial: **17.452** - Folio Final: **17.467**
 Número de Inscripción: **2.874** Número de Repertorio: **5.647**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**
 Nombre del Cantón: **Portoviejo**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **Jueves, 24 de Agosto de 2000**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

Los Cónyuges Jose Dionicio Reyes Pico, y Sra. Maria Piedad Montalvo Cabezas de Reyes, y Cónyuges Gualberto Montalvo Cabezas y Sra. Elvia Almedia de Motalvo, representados por Nieves Lorena Torres Reyes de Cevallos.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Comprador	13-04009028	Gonzembach Estupiñan Debbie Jackeline	Casado	Manta
Vendedor	17-05349304	Almeida Flores Elvia Esperanza	Casado	Manta
Vendedor	17-00561987	Montalvo Cabezas Gualberto	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001860	Montalvo Cabezas Maria Piedad	Casado	Manta
Vendedor	13-01247720	Reyes Pico Jose Dionicio	Casado	Manta

4 / **6 Compraventa**

Inscrito el: **Martes, 05 de Diciembre de 2000**

Tomo: **1** Folio Inicial: **20.790** - Folio Final: **20.801**
 Número de Inscripción: **3.344** Número de Repertorio: **6.461**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **Miércoles, 01 de Noviembre de 2000**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

La vendedora representada por el Sr. Segundo Rogerio Reyes Pico.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta

80-0000000000427 Reyes Reyes Rosa Aurora

Casado() Manta

El presente documento se refiere a la(s) que consta(n) en:

No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
179	18-Mar-1976	294	296

Formación de Solar

Jueves, 31 de Mayo de 2001

Folio Inicial:	12.533	- Folio Final:	12.541
Número de Inscripción:	1.468	Número de Repertorio:	2.567
Se guarda el original:	Notaría Cuarta		
Se otorga en:	Manta		

El otorgamiento/Providencia: Jueves, 17 de Mayo de 2001

El otorgamiento/Resolución:

El otorgamiento/Resolución:

El Sr. Guido Carranza Acosta, realiza consolidación de bienes ubicado en el Sitio Barbasquillo, de la Jurisdicción Cantonal Manta, y Terreno ubicado en el Sector del Colegio Manabí, Parroquia y Cantón Manta, consolidando los bienes inmuebles de su propiedad por encontrarse unidos entre si uno a continuación de otro en un solo inmueble.

Se otorga en: Donde(n) de las Partes:

Identidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Identidad	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado()	Manta

El presente documento se refiere a la(s) que consta(n) en:

No.	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
1	372	08-Feb-2000	2175	2186
2	1897	10-Jul-2000	11590	11604
3	2874	16-Oct-2000	17452	17467
4	3344	05-Dic-2000	20790	20801

Formación de Solar

Jueves, 13 de Enero de 2011

Folio Inicial:	1.919	- Folio Final:	1.935
Número de Inscripción:	123	Número de Repertorio:	255
Se guarda el original:	Notaría Tercera		
Se otorga en:	Manta		

El otorgamiento/Providencia: Jueves, 15 de Marzo de 2007

El otorgamiento/Resolución:

El otorgamiento/Resolución:

El Sr. Guido Carranza Acosta, ubicado en la Urbanización Manta Beach de la Jurisdicción Cantonal de Manta Provincia, consolidando los bienes inmuebles con el Número Ocho de la Manzana D- 05.

El Sr. Ingeniero Guido Humberto Carranza Acosta, casado, por sus propios derechos y por los derechos de su esposa, como Apoderado de su cónyuge la Señora Debbie Jacketine Gonzembach Estupinan de Carranza.

Se otorga en: Donde(n) de las Partes:

Identidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Identidad	13-11027450	Cedeño Lopez Johanna Vanessa	Soltero	E.E.U.U.
Identidad	80-0000000047558	Roman Yimay Alberto	Soltero	E.E.U.U.
Identidad	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Identidad	13-04009028	Gonzembach Estupinan Debbie Jacketine	Casado	Manta

El presente documento se refiere a la(s) que consta(n) en:

No.	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
1	28	13-Dic-2001	1	1

REGISTRO DE PLANOS

Ab. Alfredo Rivera Drouot
NOTARIO QUINTO DEL CANTON
ESMERALDAS

Planos

Inscrito el: **Jueves, 13 de Diciembre de 2001**
 Folio Inicial: **1** Folio Final: **1**
 Número de Inscripción: **28** Número de Repertorio: **6.381**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**
 Nombre del Cantón: **Manta**
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **Viernes, 12 de Octubre de 2001**
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

Observaciones:

Quedan áreas en garantía y área social. Las áreas en garantía son 14 lotes Mz. D-1, 7 lotes Mz. D-2, 9 lotes Mz. D-3, 21 lotes Mz. D-4, 26 lotes Mz. D-5, 18 lotes Mz. D-8.

Con fecha 25 de Febrero del 2003, se encuentra Oficio Recibido, otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que liberan de las garantías que pesan sobre las manzanas D-1, Mz. D-5 y la Mz. D-8. Con fecha Noviembre 10 del 2005, se encuentra Oficio recibido en la que se libera de las garantías correspondiente a la Mz. D-4. Con fecha Mayo 9 del 2007, se encuentra Oficio Recibido otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que libera los lotes de la Mz. D-3. Con fecha Octubre 2 del 2008, se encuentra Oficio recibido, otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que liberan de las garantías los lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, de la Mz. D-2.

Spellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13.02280944	Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Propietario	13.04009028	Corzoembach Ursula Debbie Jacqueline	Casado	Manta

Esta inscripción se refiere a ta(s) que constan en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1468	31-May-2001	12533	12541

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	6		
Planos	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:34:35 a del Lunes, 14 de Marzo de 2011



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: S 7 + IVA



Validez del Certificado 30 días. Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

Dr. Patricio F. García Villavicencio
Firma del Registrador.

**El interesado debe comunicar cualquier falla
o error en este Documento al Registrador
de la Propiedad o a sus Asesores.**



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 162275

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

CONTRIBUYENTE	
ROMAN YIMMY ALBERTO Y CEDEÑO	
URB. MANTA BEACH MZ-D5 L# 08	

DATOS DEL PREDIO
CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO
161796
MARGARITA ANCHUNDIA
17/03/2011 14:56:24

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.0
TOTAL A PAGAR	3.0

ÁREA DE SELLO

VALIDO HASTA: Miércoles, 15 de Junio de 2011
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Al Diputado
NOTARIO QUINTO DEL CANTON
GENERALDAS

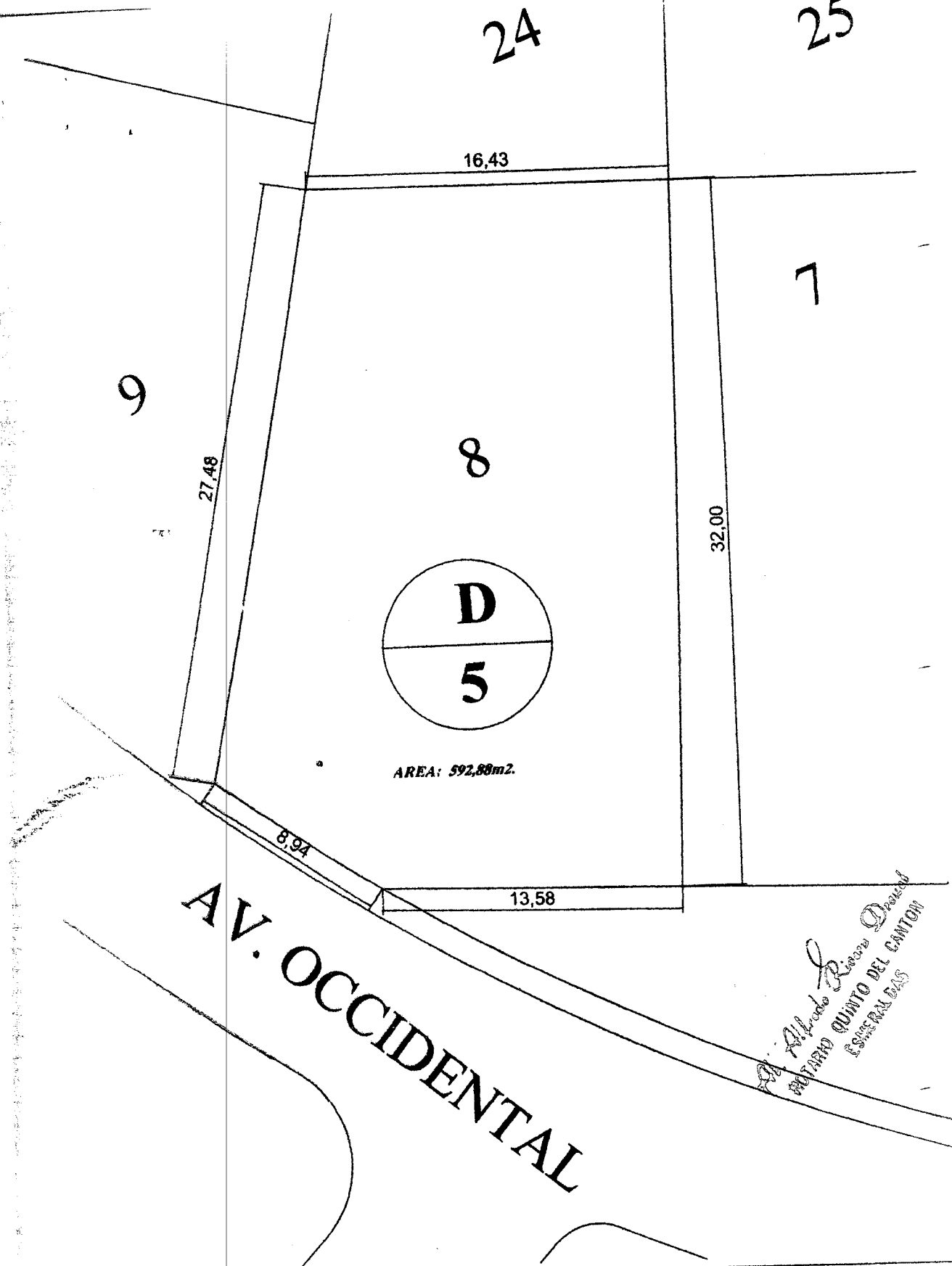
utilizo
utilizo
utilizo

ifica.

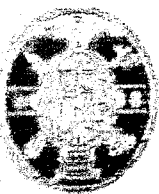
utilizo
utilizo

cepto
no o se

falla
dor



PROPIETARIO CEDENO LOPEZ JOHANA VANESSA	
CONTIENE PLANIMETRIA	DIBUJO: UBICACION: URB. Manta Beach-Mz. D-5 lote No. 8
	PARROQUIA: MANTA
	CANTON: MANTA
Tecnico:	PROVINCIA: MANABI
	FECHA:
	ESCALA: 1: 250



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PA

Nº 155391

IMPUESTO PREDIAL - 2011

CONTRIBUYENTE		DATOS DEL PREDIO	
1311027450		CLAVE CATASTRAL: 126320800-000000	
ROMAN YIMMY ALBERTO Y CEDENO LOPEZ JOHANNA		AVALUO PROPIEDAD: \$ 42,784.77	
URB. MANTA BEACH MZ-D5 L# 08		DIRECCIÓN PREDIO: URB-MANTA BEACH MZ-D	

REGISTRO DE PAGO		DESCRIPCIÓN		VALOR
154912		IMPUESTO PREDIAL		6.4
MARGARITA ANCHUNDIA L		INTERESES		0.0
21/01/2011 12:02:41		DESCUENTO		0.0
		EMISION		0.0
		TOTAL A PAGAR		\$ 6.4

AREA DE SELLO

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Alfredo R. D.
ESTADO CIVIL DEL CANTON



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PA

Nº 155390

IMPUESTO PREDIAL - 2010

DATOS DEL CONTRIBUYENTE		DATOS DEL PREDIO	
1311027450		CLAVE CATASTRAL: 126320800-000000	
ROMAN YIMMY ALBERTO Y CEDENO LOPEZ JOHANNA		AVALUO PROPIEDAD: \$ 42,784.77	
DIRECCIÓN: URB. MANTA BEACH MZ-D5 L# 08		DIRECCIÓN PREDIO: URB-MANTA BEACH MZ-	

REGISTRO DE PAGO		DESCRIPCIÓN		VALOR
154911		IMPUESTO PREDIAL		6.
MARGARITA ANCHUNDIA L		INTERESES		0.
FECHA DE PAGO: 21/01/2011 12:02:41		DESCUENTO		0.
		EMISION		0.
		TOTAL A PAGAR		\$ 7.

ÁREA CUERPO DE BOMBEROS



MANTA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Alfredo Rivera
NOTARIO QUINTO DEL CANTON
MANTAS

MUNICIPALIDAD DE MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



FECHA: 06/Enero/2011

No. Electrónico: 7874

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Predio de la Clave: 1263208000

Ubicado en: URB-MANTA BEACH MZ-D5 L#08

Area Total del Predio Según Escritura: _____

Especie Valorada Area Total del Predio 593.00 M2

\$ 1,00 Pertenciente a: ROMAN YIMMY ALBERTO Y SRA.

Cuyo Avalúo Vigente en Dólares es de:

0087382

TERRENO:	42,784.77
CONSTRUCCION;	0.00
	42,784.77

SON: cuarenta y dos mil setecientos ochenta y cuatro Dólares con setenta y siete Centavos

AVALÚO AÑO 2005:

TERRENO:	698.21
CONSTRUCCION;	0.00
	698.21

SON: seiscientos noventa y ocho Dólares con veintiuno Centavos

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector, aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta de Diciembre 22 del 2009, para el Bienio 2010-2011.

Arq. Daniel Ferrín Sornoza

DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

LUIS LOPEZ

Copia #: 2 Impresa: 12/Mar/2011



37337

RECEBIDO
CONSEJO MUNICI-
PAL DEL CANTON
MANTA
12 MARZO 2011

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de

RODRAN YIMMY ALBERTO Y SRA. Por consiguiente se establece
que no deudor de esta Municipalidad
Manta, **12 marzo** **11** de 20

VALIDA PARA LA CLAVE
1263208000 URB. MANTA BEACH MZ-D-5 L#08
Manta, doce de marzo del dos mil once

MUNICIPALIDAD DE MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





ALCABALAS Y ADICIONALES

0036609

REVISADO 15 MAR 2011

Catharina
C.A. CATHARINA MORA GONZALEZ
ABRIL DE REGISTRATION
COMPRVENTA DE SOLAR

POR \$ 730.91

Manta, 30/diciembre/2010 del 20

Comunico a usted la celebracion c

ura pública de:

ubicado en URB MANTA BEACH M2-DJL-008 de la parroquia
del cantón MANTA que otorga

CEDENO LOPEZ JOHANNA VANESSA

RODRIGUEZ VALLEJO ANGELA SANDRA

ocio de

42,784.77

ALCABALA

ADICIONALES

Impuesto Total

Impuesto de

Impuesto de

Impuesto de

Impuesto de

Impuesto de

Impuesto de

Impuesto de

Impuesto de

Impuesto de

Impuesto de

Impuesto de

Impuesto de

Impuesto de

Impuesto de

Impuesto de

Impuesto de

Impuesto de

Impuesto de

Impuesto de

Impuesto de

Impuesto de

Impuesto de

Impuesto de

Impuesto de

Impuesto de

Impuesto de

Impuesto de

Impuesto de

Impuesto de

Impuesto de

Impuesto de

Impuesto de

Impuesto de

Impuesto de

Impuesto de

Impuesto de

Impuesto de

Impuesto de

Impuesto de

Impuesto de

Impuesto de

Impuesto de

Impuesto de

Impuesto de

Impuesto de

Impuesto de

Impuesto de

Impuesto de

El pago se efectúa con el siguiente detalle

427.85

128.35

ay de la COOTAD) Utilidades: 174.71

TOTAL GENERAL: 730.91

SUMAN \$.: 730.91

L. Municipalidad de Manta
Srta. Rosendo Riera M.
REGISTRACION

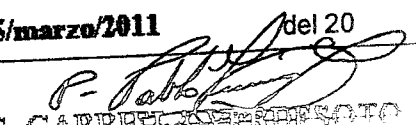
ERO MUNICIPAL

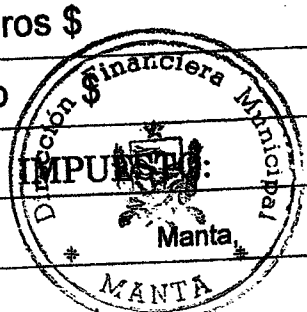
Gráficas "Color Print" Telefax: 2628096 - Manti

Dr. Rosendo Riera M.
NOTARIO QUINTO DEL CANTON
MANTAS



7372

1	LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTON MANTA	
3	A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
4	el catastro de Predios ^{URBANOS} en vigencia, se encuentra	
5	registrada una propiedad que consiste en ^{SOLAR}	
6	perteneciente a <u>ROMAN YIMMY ALBERTO Y SRA.</u>	
7	ubicada <u>URB-MANTA BEACH MZ-D5 L#08</u>	
8	cuyo <u>AVALUO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA</u> asciende a la cantidad	
9	de <u>42,784.77</u> ^{Centavos} cuarenta y dos mil setecientos ochenta y cuatro Dólares con setenta y siete	
10	<u>AVALUO DEL AÑO 2005 \$698.21 - CERTIFICADO PARA COMPRAVENTA</u>	
11	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
12	Precio de venta	\$
13	Costo de Adquisición	
14	Diferencia Bruta:	\$
15	Mejoras	
16		
17	Diferencia Neta:	\$
18	Años Transcurridos	
19	Desvalorización Moneda	
20	Utilidad Disponible:	\$
21	Impuesto Causado:	
22	Por los primeros \$	\$
23	Por el exceso	
24	TOTAL DE IMPUESTO:	\$
25	de <u>15/marzo/2011</u> del 20	
26		
27	ING. GABRIEL ZAMBRANO	



Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Country: **United States of America**

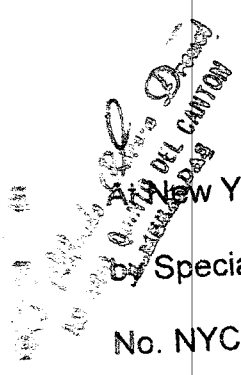
This public document

has been signed by **Gloria D'Amico**

acting in the capacity of **County Clerk**

bears the seal/stamp of the county of **Queens**

Certified

At **New York, New York**

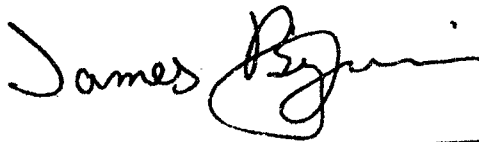
6. the 03rd day of December 2009

by **Special Deputy Secretary of State, State of New York**

No. NYC-10406876B

Seal/Stamp

10. Signature



James Bizzarri
Special Deputy Secretary of State

**PODER ESPECIAL Y PROCURACION JUDICIAL
PARA VENTA DE INMUEBLES EN EL ECUADOR**

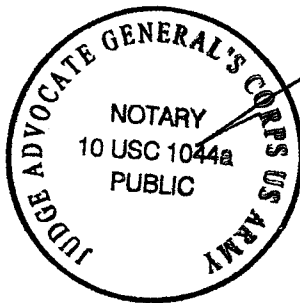
El día de hoy, ante mi el notario infrascrito, por su propio derecho comparece el señor **YIMMY ALBERTO ROMAN**, quien se identifica con su pasaporte Americano numero 421722027 y bajo protesta de decir la verdad manifiesta(n) ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado, mayor(es) de edad, domiciliado(s) en los Estados Unidos de América, idóneo(s) y conocido(s) por mi, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) poder especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere, para que tenga plena validez en la Republica del Ecuador en favor y nombre de **JOHANNA VANESSA CEDEÑO LOPEZ** con cédula ecuatoriana numero 131102745-0 para que en representación del (la, los) mándate(s) realice, ejercite o ejecute con plenitud de competencia, atribuciones y facultades todas las gestiones que a continuación se indican: dar en venta, y/o transferencia de dominio y real enajenación perpetua el cincuenta por ciento que me corresponde de un bien inmueble constituido por un terreno, el mismo que fue adquirido durante la sociedad conyugal que tube con la apoderada, bien inmueble ubicado en la ciudad de Manta, Provincia de Manabi, Republica del Ecuador, situado en el Sector Barbasquillo, via San Mateo, denominada "Manta Beach" cuya ubicacion es Manzana D05 lote #8 y superficie de 592.88 metros cuadrados. El terreno en mención tiene los siguientes linderos: al norte con 32 metros limitando con el lote #7, al este con 13.58 mt con Avenida Occidental, al Sur Este 8.94 mt con Av Occidental, al Sur Oeste 27.48 mt colindando con el Lote #09 y al Oeste 16.43 mt con el Lote #24; para cuya identificación precisa se tomarán en cuenta los datos que consten en el actual Título de Dominio, que se tendrá como documento habilitante y expresamente incorporado a este instrumento público.- Consecuentemente, el (la, los) mandatario(s) nombrado(s) queda facultado(a) para buscar comprador del referido inmueble; fijar el precio de la venta, la forma de cobro, así como para recibir el dinero producto de la venta; y, suscribir la Escritura Pública de transferencia de dominio del mencionado inmueble, en favor del o los compradores; y, en general, ejecutar cuanto trámite y diligencia sean necesarios y sean propios de este tipo de negociación. El (La, los) apoderado(a) , mandatario(a) o procurador se verá(n) investido(a) de las más amplias facultades que la naturaleza del encargo requiera de tal manera que nunca se vea impedido (a) de actuar por falta de atribuciones o facultades, ni se pueda alegar insuficiencia de Poder por falta de alguna cláusula especial, por lo que se le confiere todas las atribuciones y facultades comunes y especiales constantes en la Ley, inclusive las determinadas en el artículo 44 del Código de Procedimiento Civil Ecuatoriano. Minuta elaborada por el Dr. Fabian Moreno-Muñoz, Abogado en libre ejercicio de su profesión con Matricula Profesional 772 del Colegio de Abogados del Azuay y reconocido por la Corte Suprema del Estado de Nueva York, (*First Appellate Division*) Estados Unidos de Norteamérica como Consultor Legal, de acuerdo con la Sección 53, de la Ley Judicial del Estado de Nueva York, Parte 521 de la Reglamentación de la Corte de Apelaciones. Para la ejecución de este Poder el (la, los) mandatario(a) podrá contratar los servicios profesionales de un Abogado en libre ejercicio de la profesión para que represente a(al-la-los-las) poderdante (s) en todo trámite, ante

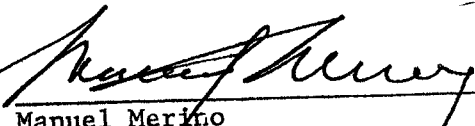
autoridades judiciales o administrativas del Ecuador, quedando el(la, los) mandatario(s) aquí constituido(s) facultado(s) para delegar total o parcialmente este Mandato pero solo con fines de Procuración Judicial, conservado la facultad de revocar las delegaciones y hacer otras. Quien haga las veces de apoderado(a) se obliga, a rendir cuentas de su gestión y a cumplir con la recta ejecución del mandato en los términos artículo 2038 del Código Civil Vigente y los Artículos 45, 46, 47; y, siguientes del Código de Procedimiento Civil. El presente instrumento publico será legalizado a través de la "apostilla" a fin de que surta los efectos legales y jurídicos en el Ecuador en virtud de la Adhesión del Estado Ecuatoriano a la "XII Convención para suprimir la Legalización de los documentos Públicos Extranjeros", convención mediante la cual se suprime la legalización diplomática y en su reemplazo se legaliza a través de la apostilla. (Decreto Ejecutivo 1700-A publicado en el Registro Oficial 357 del 16 de Junio del 2004 y la ratificación publicada en el Registro oficial numero 410 del Martes 31 de Agosto del 2004) el mismo que el Estado Ecuatoriano lo puso en vigencia a partir del 2 de Abril del 2005 y es Ley de la Republica y tiene jerarquía Constitucional.- Hasta aquí la voluntad expresa del (la o los o las) mandante (s). Para el otorgamiento de este Mandato se cumplieron con todos los requisitos legales y leídos que fue por mí íntegramente al(a los) otorgante(s), se ratificó (aron) en su contenido, valor y fuerza legal del mismo y aprobando sus partes firma(n) conmigo al pie del presente, esto para constancia, en cuyo acto lo autorizo definitivamente, y de todo lo cual doy fe .-


Yimmy Alberto Roman

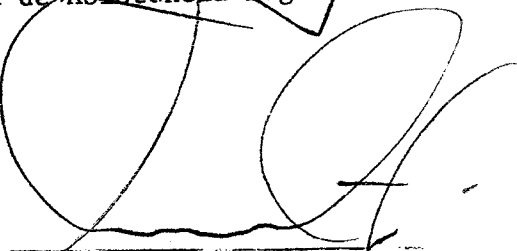

Yimmy Alberto Roman
NOTARIO QUINTO DEL CANTON

Jurado y suscrito ante mi por, Yimmy Alberto Roman, a quien doy fe de conocer y quien ha sido debidamente identificado mediante tarjeta de identificación militar y pasaporte de los Estados Unidos de America # 421722027, hoy 18 de Noviembre de 2009.




Manuel Merino
Abogado Civil del Ejército
Jefe de Asistencia Legal

State of New York
County of Queens
sworn to before me this
03 day of Dec, 2009


CINTHIA DELGADO
Notary Public - State of New York
NO. 04086479862
Qualified in New York County
Cert. Filed in Queens County
Commission Expires 12/10/2011

State of New York
County of Queens } ss:

No. 179106

Form 1

I, GLORIA D'AMICO, Clerk of the County of Queens, and Clerk of the Supreme Court in and for said county, the same being a court of record having a seal, DO HEREBY CERTIFY THAT

CINTHIA DELGADO

whose name is subscribed to the annexed original instrument has been commissioned and qualified as a NOTARY PUBLIC



and has filed his autograph signature in this office and that he/she was at the time of taking such proof or acknowledgment or oath duly authorized by the laws of the State of New York to take the same; that he is well acquainted with the handwriting of such public officer or has compared the signature on the certificate of proof or acknowledgment or oath with the autograph signature filed in his office by such public officer, and he believes that the signature on the original instrument is genuine.

IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto set my hand and my official seal this

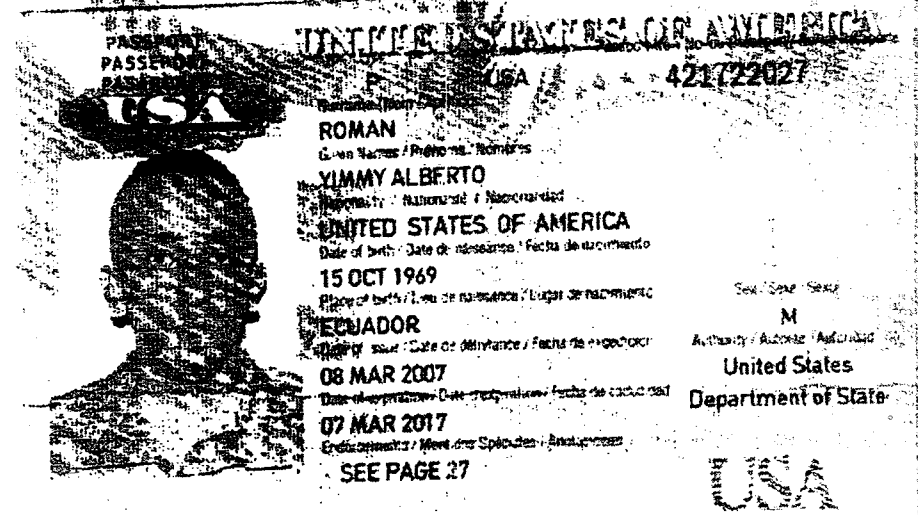
day of

DEC 3 - 2009

Gloria D'Amico
County Clerk, Queens County

Attest
WILLIAM GONZALEZ DEL CASTILLO
CLERK

**This Is A Trade
From The Original
Burger**



P<USAROMAN<<YIMMY<ALBERTO<<<<<<<<<<<<<<<<
4217220275USA6910158M1703076113587608<572478

[illegible]

NOTARIA ECUADOR

TRADUCCION DEL TEXTO EN INGLES EN LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS

APOSTILLA

(Convención de la Haya del 5 de Octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América
Este Documento Público
2. Ha sido firmado por Gloria D'Amico
3. Actuando en capacidad de Secretario del Condado
4. lleva el sello/estampa del condado de Queens

CERTIFICA

5. En Nueva York, Nueva York
6. 03 de Diciembre de 2009
7. por el Auxiliar Especial del Secretario de Estado de Nueva York
8. No. NYC-10406876B
9. Sello/estampa
10. Firma _____
(firma ilegible)
James Bizarri
Auxiliar Secretaria de Estado

CERTIFICACIÓN DE LA AUTENTICIDAD DE FIRMA DE NOTARIO

Estado de New York)

} SS:

179106

Condado de Queens

Yo, Gloria D'Amico, Secretario oficial de la Corte Suprema del Estado de New York en y para el Condado de Queens y de Archivo de la Corte, teniendo por Ley el Sello Oficial de la Corte, por la presente CERTIFICO, que

CINTHIA DELGADO

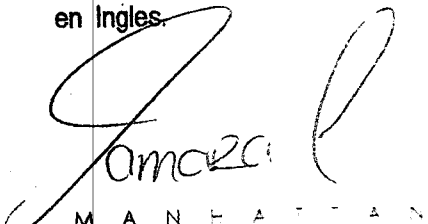
Cuyo nombre suscribe la declaración, testimonio y reconocimiento del instrumento adjunto, fue a su tiempo nombrado NOTARIO PUBLICO del Estado de New York, y que está debidamente autorizado, juramentado y calificado para actuar como tal por lo que conforme a la Ley, CERTIFICO de forma oficial que su firma autógrafa fue registrada y archivada en mi oficina, la misma que fue aceptada y reconocida cuando el fue debidamente nombrado y autorizado para hacerlo, y que yo estoy bien inteligenciado sobre la escritura del Notario Público arriba nombrado, y que he comparado su firma del documento adjunto con la firma autógrafa depositada en mi oficina, por lo que el Juzgo que dicha firma es auténtica.

En fe de lo cual, yo estampo mi firma y sello oficial, hoy, 03 de December de 2009

Gloria D'Amico
OFICIAL DE LA CORTE SUPREMA DEL ESTADO Y
CONDADO DE NEW YORK

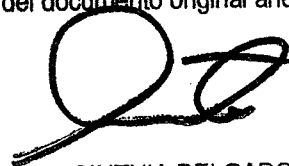
CERTIFICACIÓN DE LA TRADUCCIÓN

Yo TAMARA CEDILLO, certifico que soy familiar con los idiomas de Ingles y Español y que de acuerdo con mi mejor conocimiento el presente documento es una traducción correcta y fiel del documento original anexo, escrito en Ingles.


MANHATTAN
800 Second Ave Ste #610
New York, NY 10037
Telf. 212-367-2322
Fax: 212-367-3330



WOODSIDE
67-20 Roosevelt Ave
Woodside, NY 11377
Telf. 718-521-4568


CINTHIA DELGADO
Notario Público

QUEEN
80-20 Roosevelt Ave. Ste #20
Jackson Heights, NY 11375
Telf. 718-878-6667
Fax: 347-448-8888

Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



1. Country United States of America

This public document

2. has been signed by Gloria D'Amico

3. acting in the capacity of County Clerk

4. bears the seal/stamp of the county of Queens

Certified

5. At New York, New York

6. the 03rd day of December 2009

7. by Special Deputy Secretary of State, State of New York

8. No. NYC-10406876B

9. Seal/Stamp

10. Signature

James Bizzarri

James Bizzarri
Special Deputy Secretary of State

ECUADOR
SECRETADO
SECRETARIA ESTUDIANTE
JOSÉ ALFREDO CEDERO VERA
GENNY ELIZABETH LOPEZ
NANTO PUEBLO DE LA MADRE
14/01/2002
14/01/2002 EDCION
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA DE
1998715-01
FIRMA DE LA AUTORIDAD
PULGAR DEL

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE VOTACION
PR
14 de Mayo del 2009
181 - 0030
VANESSA
MANE
MANE
SANTO
8 Tot.USD: 16
0006109
11 0345
1201833

Mr. Alfred R. Jones
 No. 140 QUINTO DEL CANTON
 BARRAGANES

ESMERALDAS 080117791-0
RODRIGUEZ VALLEJO ANGELA SANDRA
ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS
27 DICIEMBRE 1960
001- 0053 00104 F
ESMERALDAS/ESMERALDAS
ESMERALDAS 1961

Angela Rodriguez



ESMERALDAS
SOLTERO
PRIMARIA
ANGEL RODRIGUEZ PEREZ
LOLA VALLEJO PEREZ
ESMERALDAS 12/11/1960
12/04/2021

REN 1144359



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009



080117791-0
CEDULA

RODRIGUEZ VALLEJO ANGELA
APELLIDOS Y NOMBRES

f
FIRMANTES DE LA JUNTA

VALIDO POR 30 DIAS

Al. ALVARO RODRIGUEZ
M. ALVARO RODRIGUEZ
J. ALVARO RODRIGUEZ
J. ALVARO RODRIGUEZ

Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Gloria D'Amico

3. acting in the capacity of County Clerk

4. bears the seal/stamp of the county of Queens

Certified

5. At New York, New York

6. the 03rd day of December 2009

7. by Special Deputy Secretary of State, State of New York

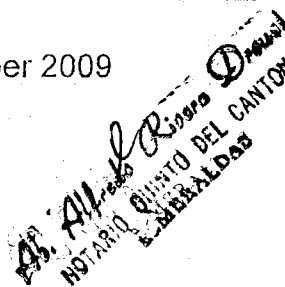
8. No. NYC-10406876B

9. Seal/Stamp

10. Signature

James Bizzarri

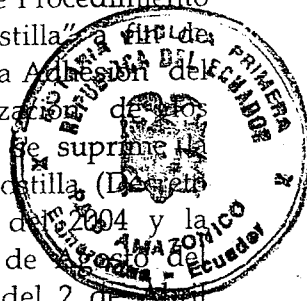
Special Deputy Secretary of State



PODER ESPECIAL Y PROCURACION JUDICIAL
PARA VENTA DE INMUEBLES EN EL ECUADOR

El día de hoy, ante mi el notario infrascrito, por su propio derecho comparece el señor YIMMY ALBERTO ROMAN, quien se identifica con su pasaporte Americano numero 421722027 y bajo protesta de decir la verdad manifiesta(n) ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado, mayor(es) de edad, domiciliado(s) en los Estados Unidos de América, adone(s) y conacado(s) por mi, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) poder especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere, para que tenga plena validez en la Republica del Ecuador en favor y nombre de JOHANNA VANESSA CEDENO LOPEZ con cédula ecuatoriana numero 131102745-0 para que en representación del (la, los) mandante(s) realice, efectúe y ejecute con plenitud de competencia, atribuciones y facultades todas las gestiones que a continuación se indican: dar en venta, y/o transferencia de dominio, real enajenación perpetua el cincuenta por ciento que me corresponde de un bien inmueble constituido por un terreno, el mismo que fue adquirido durante la sociedad conyugal que tube con la apoderada, bien inmueble ubicado en la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, situado en el Sector Barbasquillo, via San Mateo denominada "Manta Beach" cuya ubicacion es Manzana D05 lote #8 y superficie de 592.68 metros cuadrados. El terreno en mención tiene los siguientes linderos: al norte con 32 metros limitando con el lote #7, al este con 13.58 mt con Avenida Occidental, al Sur Este 8.94 mt con Av Occidental, al Sur Oeste 27.48 mt colindando con el Lote #09 y al Oeste 16.43 mt con el Lote #24; para cuya identificación precisa se tomarán en cuenta los datos que consten en el actú, Título de Dominio, que se tendrá como documento habilitante y expresamente incorporado a este instrumento público.- Consecuentemente, el (la, los) mandatario(s) nombrado(s) queda facultado(a) para buscar comprador del referido inmueble; fijar el precio de la venta, la forma de cobro, así como para recibir el dinero producto de la venta; y, suscribir la Escritura Pública de transferencia de dominio del mencionado inmueble, en favor del o los compradores; y, en general, ejecutar cuanto trámite y diligencia sean necesarios y sean propios de este tipo de negociación. El (La, los) apoderado(a), mandatario(a) o procurador, se verá(n) investido(a) de las más amplias facultades que la naturaleza del encargo requiera de tal manera que nunca se vea impedido (a) de actuar por falta de atribuciones o facultades, ni se pueda alegar insuficiencia de Poder por falta de alguna cláusula especial, por lo que se le confiere todas las atribuciones y facultades comunes y especiales constantes en la Ley, inclusive las determinadas en el artículo 44 del Código de Procedimiento Civil Ecuatoriano. Minuta elaborada por el Dr. Fabian Moreno-Muñoz, Abogado en libre ejercicio de su profesión con Matrícula Profesional 772 del Colegio de Abogados del Azuay y reconocido por la Corte Suprema del Estado de Nueva York, (First Appellate Division) Estados Unidos de Norteamérica como Consultor Legal, de acuerdo con la Sección 53, de la Ley Judicial del Estado de Nueva York, Parte 521 de la Reglamentación de la Corte de Apelaciones. Para la ejecución de este Poder el (la, los) mandatario(a) podrá contratar los servicios profesionales de un Abogado en libre ejercicio de la profesión para que represente a(al-la-los-las) poderdante (s) en todo trámite, ante

autoridades judiciales o administrativas del Ecuador, quedando el(la, los) mandatario(s) aquí constituido(s) facultado(s) para delegar total o parcialmente este Mandato pero solo con fines de Procuración Judicial, conservado la facultad de revocar las delegaciones y hacer otras. Quien haga las veces de apoderado(a) se obliga, a rendir cuentas de su gestión y a cumplir con la recta ejecución del mandato en los términos artículo 2038 del Código Civil Vigente y los Artículos 45, 46, 47; y, siguientes del Código de Procedimiento Civil. El presente instrumento publico será legalizado a través de la "apostilla" que surta los efectos legales y jurídicos en el Ecuador en virtud de la Adhesión del Estado Ecuatoriano a la "XII Convención para suprimir la Legalización de documentos Públicos Extranjeros", convención mediante la cual se suprime la legalización diplomática y en su reemplazo se legaliza a través de la apostilla (Decreto Ejecutivo 1700-A publicado en el Registro Oficial 357 del 16 de Junio de 2004 y la ratificación publicada en el Registro oficial numero 410 del Martes 31 de Agosto de 2004) el mismo que el Estado Ecuatoriano lo puso en vigencia a partir del 2 de Abril del 2005 y es Ley de la Republica y tiene jerarquía Constitucional.- Hasta aquí la voluntad expresa del (la o los o las) mandante (s). Para el otorgamiento de este Mandato se cumplieron con todos los requisitos legales y leídos que fueron integrados al(a los) otorgante(s), se ratificó (aron) en su contenido, valor y fuerza legal del mismo y aprobando sus partes firma(n) conmigo al pie del presente, esta para constancia, en cuyo acto lo autorizo definitivamente, y de todo lo cual doy fe.

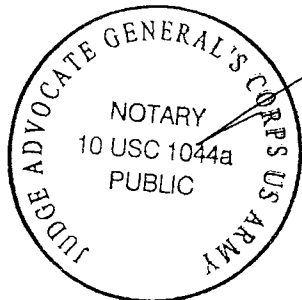


Ab. Carlos Rojas Sierra
Notario Publico en la Provincia de Esmeraldas

X
Yimmy Alberto Roman

Ab. Alvaro Rivera Drouot
Notario Quinto del Canton Esmeraldas

Jurado y suscrito ante mi por, Yimmy Alberto Roman, a quien doy fe de conocer y quien ha sido debidamente identificado mediante tarjeta de identificación militar y pasaporte de los Estados Unidos de America # 421722027, hoy 18 de Noviembre de 2009.



Manuel Merino
Abogado Civil del Ejército
Jefe de Asistencia Legal

CINTHIA DELGADO
Notary Public - State of New York
NO. 04005173692
Qualified in New York County
Cert. Filed in Queens County
Commission Expires 12/10/2011

State of New York
County of Queens
sworn to before me this
03 day of Dec., 2009

NOTARIA ECUADOR

TRADUCCION DEL TEXTO EN INGLES EN LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS

APOSTILLA

(Convención de la Haya del 5 de Octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América
Este Documento Público
2. Ha sido firmado por Gloria D'Amico
3. Actuando en capacidad de Secretario del Condado
4. lleva el sello/estampa del condado de Queens



CERTIFICA

5. En Nueva York, Nueva York
6. 03 de Diciembre de 2009
7. por el Auxiliar Especial del Secretario de Estado de Nueva York
8. No. NYC-10406876B
9. Sello/ estampa

10. Firma (firma ilegible)
Auxiliar Especial del Secretario de Estado

CERTIFICACIÓN DE LA AUTENTICIDAD DE FIRMA DE NOTARIO

Estado de New York }
Condado de Queens } SS:

179106

Yo, Gloria D'Amico Secretario oficial de la Corte Suprema del Estado de New York en y para el Condado de Queens y del Archivo de la Corte, teniendo por Ley el Sello Oficial de la Corte, por la presente CERTIFICO que

CINTHIA DELGADO

Cuyo nombre suscribe la declaración, testimonio y reconocimiento del instrumento adjunto, fue a su tiempo nombrado NOTARIO PUBLICO del Estado de New York, y que está debidamente autorizado, juramentado y calificado para actuar como tal, por lo que conforme a la Ley, CERTIFICO de forma oficial que su firma autógrafa fue registrada y archivada en mi oficina, la misma que fue aceptada y reconocida cuando el fue debidamente nombrado y autorizado para hacerlo, y que yo estoy bien inteligenciado sobre la escritura del Notario Público arriba nombrado, y que he comparado su firma del documento adjunto con la firma autógrafa depositada en mi oficina, por lo que el Juzgo que dicha firma es auténtica.

En fé de lo cual, yo estampo mi firma y sello oficial, hoy, 03 de December de 2009

Gloria D'Amico
OFICIAL DE LA CORTE SUPREMA DEL ESTADO Y
CONDADO DE NEW YORK

CERTIFICACIÓN DE LA TRADUCCIÓN

Yo TAMARA CEDILLO, certifico que soy familiar con los idiomas de Ingles y Español y que de acuerdo con mi mejor conocimiento el presente documento es una traducción correcta y fiel del documento original anexo, escrito en Ingles.

MANHATTAN
800 Second Ave. Ste # 610
New York, NY 10017
Tel: 212-667-2322
Fax: 212-667-4351

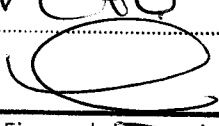
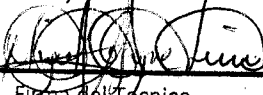
WOODSIDE
67-20 Roosevelt Ave
Woodside, NY 11377
Tel: 718-521-4555

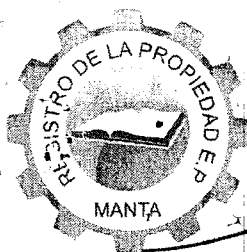
CINTHIA DELGADO
Notario Público

QUEEN'S
80-20 Roosevelt Ave. Ste # 204
Jackson Heights, NY 11372
Tel: 718-876-6646
Fax: 718-443-8851

13-03-13, 16:07

1334V

FORMULARIO DE RECLAMO	
Dirección de Avalúos Catastro y Registros	
 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimin@manta.gov.ec	
Cedula	1263208000
Clave Catastral	
Nombre:	Ceduro Lopez
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	0992229529
Tasa de Seguridad	2713216
Reclamo:	CA. inscripción tardia. Pasa al frente
	
Firma del Usuario	Fecha:
Informe Inspector:	
Firma del Inspector	Fecha:
Informe Tecnico:	
Se cancela todo de inscripción	
	
Firma del Técnico	Fecha: 14/03/2013
Informe de aprobacion:	
Firma del Director de Avalúos y Catastro	Fecha:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

25901



Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 25901:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 06 de enero de 2011*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1263208000

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno, ubicado en la Urbanización Manta Beach de la Jurisdicción Cantonal de Manta Provincia de Manabí, signado con el Número OCHO de la Manzana D- 05 cuyos linderos y medidas son los siguientes: POR EL FRENTE (ESTE) (SUR-ESTE): Trece metros cincuenta y ocho centímetros más ocho metros noventa y cuatro centímetros y lindera con Avenida Occidental y Avenida Principal. POR ATRÁS, (OESTE): Dieciséis metros cuarenta y tres centímetros y lindera con el Lote Número veinticuatro de la Manzana D- 05. POR EL COSTADO DERECHO (SUR-OESTE): Veintisiete metros cuarenta y ocho centímetros y lindera con el lote Número Nueve de la Manzana D- 05. y POR EL COSTADO IZQUIERDO (NORTE): Treinta y dos metros y lindera con el Lote Número Siete de la Manzana D- 05. Teniendo una superficie total de: QUINIENTOS NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS OCHENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS (592,88 m2.). SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

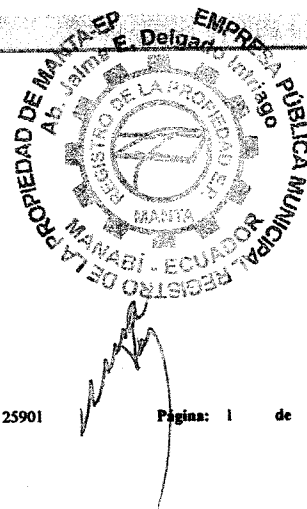
Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	372	08/02/2000	2.175
Compra Venta	Compraventa	1.897	10/07/2000	11.590
Compra Venta	Compraventa	2.874	16/10/2000	17.452
Compra Venta	Compraventa	3.344	05/12/2000	20.790
Compra Venta	Unificación y Formación de Solar	1.468	31/05/2001	12.533
Planos	Planos	28	13/12/2001	1
Compra Venta	Compraventa	123	13/01/2011	1.919

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 6 Compraventa

Inscrito el : martes, 08 de febrero de 2000
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.175 - Folio Final: 2.186
Número de Inscripción: 372 Número de Repertorio: 673
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Portoviejo
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 de enero de 2000
Escritura/Juicio/Resolución:



Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 25901

Página: 1 de 5

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Comparece en calidad de testigo la hija de la vendedora Sra. Consuelo Cisneros Reyes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00586839	Reyes Zambrano Maria Vicenta	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	33	01-may-1944	9	11

2 / 6 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 10 de julio de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 11.590 - Folio Final: 11.604
Número de Inscripción: 1.897 Número de Repertorio: 3.516
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 de mayo de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de terreno, y Consolidación de otro terreno que fue adquirido el 8 de Febrero del 2000, autorizada ante la Notaría Cuarta de Portoviejo, el 27 de Enero del 2000. La Sra. Consuelo Cisneros Reyes, hija de la Sra. Maria Vicenta Reyes Zambrano, comparece tambien en calidad de testigo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Comprador	13-04009028	Gonzembach Estupiñan Debbie Jackeline	Casado	Manta
Vendedor	13-00586839	Reyes Zambrano Maria Vicenta	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	33	01-may-1944	9	11
Compra Venta	372	08-feb-2000	2175	2186

3 / 6 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 16 de octubre de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 17.452 - Folio Final: 17.467
Número de Inscripción: 2.874 Número de Repertorio: 5.647
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 de agosto de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los Cónyuges Jose Dionicio Reyes Pico, y Sra. Maria Piedad Montalvo Cabezas de Reyes, y Cónyuges Gualberto Montalvo Cabezas y Sra. Elvia Almedia de Montalvo, representados por Nieves Lorena Torres Reyes de Cevallos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Comprador	13-04009028	Gonzembach Estupiñan Debbie Jackeline	Casado	Manta
Vendedor	17-05349304	Almeida Flores Elvia Esperanza	Casado	Manta
Vendedor	17-00561987	Montalvo Cabezas Gualberto	Casado	Manta
Vendedor	80-000000001860	Montalvo Cabezas Maria Piedad	Casado	Manta
Vendedor	13-01247720	Reyes Pico Jose Dionisio	Casado	Manta



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	179	18-mar-1976	294	296

4 / 6 **Compraventa**

Inscrito el : martes, 05 de diciembre de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 20.790 - Folio Final: 20.801

Número de Inscripción: 3.344 Número de Repertorio: 6.461

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 de noviembre de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La vendedora representada por el Sr. Segundo Rogerio Reyes Pico.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000427	Reyes Reyes Rosa Aurora	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	179	18-mar-1976	294	296

5 / 6 **Unificación y Formación de Solar**

Inscrito el : jueves, 31 de mayo de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 12.533 - Folio Final: 12.541

Número de Inscripción: 1.468 Número de Repertorio: 2.567

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de mayo de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Ingeniero Guido Carranza Acosta, realiza consolidación de bienes ubicado en el Sitio Barbasquillo, de la Jurisdicción Cantonal Manta, y Terreno ubicado en el Sector del Colegio Manabí, Parroquia y Cantón Manta, consolida los bienes inmuebles de su propiedad por encontrarse unidos entre si uno a continuacion del otro, en un

s o l o i n m u e b l e .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	372	08-feb-2000	2175	2186
Compra Venta	1897	10-jul-2000	11590	11604
Compra Venta	2874	16-oct-2000	17452	17467
Compra Venta	3344	05-dic-2000	20790	20801

6 / 1 **Planos**

Inscrito el : jueves, 13 de diciembre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 28 Número de Repertorio: 6.381

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de octubre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Quedan areas en garantía y área social. Las áreas en garantía son 14 lotes Mz. D-1, 7 lotes Mz. D-2, 9 lotes Mz. D-3, 21 lotes Mz. D-4, 26 lotes Mz. D5, 18 lotes Mz. D-8. Con fecha 25 de Febrero del 2003, se encuentra Oficio Recibido, otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que liberan de las garantías que pesan sobre las manzanas D-1, Mz. D-5 y la Mz. D-8. Con fecha Noviembre 10 del 2005, se encuentra Oficio recibido en la que se libera de las garantías correspondiente a la Mz. D-4. Con fecha Mayo 9 del 2007, se encuentra Oficio -Recibido otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que libera los lotes de la Mz. D-3. Con fecha Octubre 2 del 2008, se encuentra Oficio recibido, otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que liberan de las -garantías los lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, de la Manzana D - 2. Lote No. 12 Mz. D-8 Urbanización Manta Beach de esta Ciudad de Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE (SUR- OESTE): 17,75 m.- Calle 26. POR ATRAS (NOR- ESTE): 20,42m.- Lote N. 13. POR EL COSTADO DERECHO (NOR- OESTE) 20,41m.- Avenida Occidental. POR EL COSTADO IZQUIERDO (SUR- ESTE): 21,61m.- Lote N.- 11. Área total: 472,85 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Propietario	13-04009028	Gonzembach Estupiñan Debbie Jackeline	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1468	31-may-2001	12533	12541

7 / 6 Compraventa

Inscrito el : jueves, 13 de enero de 2011

Tomo: 4 Folio Inicial: 1.919 - Folio Final: 1.935
Número de Inscripción: 123 Número de Repertorio: 255

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 de marzo de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Señor Ingeniero Guido Humberto Carranza Acosta, casado, por sus propios derechos y por los derechos que representa como Apoderado de su cónyuge la Señora Debbie Jackeline Gonzembach Estupiñan de Carranza., Venden a favor de los Sres. YIMMY ALBERTO ROMAN y JOHANNA VANESSA CEDEÑO LOPEZ, Un lote de terreno, ubicado en la Urbanización Manta Beach de la Jurisdicción Cantonal de Manta Provincia de Manabí, signado con el Número Ocho de la Manzana D - 05.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-11027450	Cedeño Lopez Johanna Vanessa	Soltero	E.E.U.U.
Comprador	80-0000000047558	Roman Yimmy Alberto	Soltero	E.E.U.U.
Vendedor	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Vendedor	13-04009028	Gonzembach Estupiñan Debbie Jackeline	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	28	13-dic-2001	1	1



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	6		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:44:48 del sábado, 12 de enero de 2013

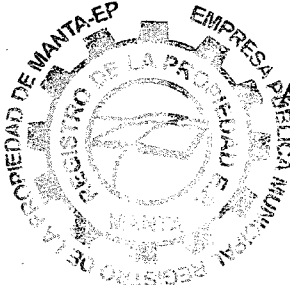
A petición de:

Elaborado por: **María Asunción Cedeño Chávez**
130699882-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

**El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.**



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA QUINTA

DEL CANTON ESMERALDAS

ESCRITURA DE:

COMPRAVENTA, ACTUALIZACION, ACLARATORIA Y RECTIFICACION DE LINDEROS Y MEDIDAS, DE UN INMUEBLE, UBICADO EN LA URBANIZACION "MANTA BEACH", DE LA PARROQUIA Y CANTON MANTA, PROVINCIA DE MANABI.

QUE OTORGA LA SEÑORA JOHANNA VANESSA CEDEÑO LOPEZ, POR SUS PROPIOS DERECHOS Y MANDATARIA Y REPRESENTANTE DEL SEÑOR ROMAN YIMMY ALBERTO,

SEGÚN PODER QUE SE AGREGA

A FAVOR DE SEÑORA ANGELA SANDRA RODRIGUEZ VALLEJO

CUANTIA \$42.784,77

Esmeraldas, 04 de Abril de 2011

ABG. ALFREDO RIVERA DROUET

NOTARIO QUINTO

ESMERALDAS - ECUADOR



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 13 de MARZO del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el **SRA. RODRIGUEZ VALLEJO ANGELA SANDRA con numero de cedula 080117791-6 NO** se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, por lo cual no mantiene deuda con la empresa

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

**LORENA CHDEÑO MENDOZA
ATENCIÓN AL CLIENTE**

28/06/12 11h29.

MANTA REACT
2120410
980V

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula	
Clave Catastral	1-26-32-08-000
Nombre:	Roman Yimm y Alberto.
Rubros	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	444, 093691468.
Reclamo:	Cert. Avaluo para inscripción tardía. 29/06/12 08h00.
Manifiesto	Manifiesto 3 Soldados
Firma del Usuario	Donat Soldevaigo Z.
Elaborado Por:	
Informe Inspector:	TERRENO VACIO. SE REVISÓ CLAVE Y TODO ESTÁ CORRECTO, FAVOR EMITIR CERTIFICADO DE AVALUO
Firma del Inspector	
Informe de aprobación:	
Firma del Director de Avaluos y Catastro	



25901



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 25901:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 06 de enero de 2011*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1263208000

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno, ubicado en la Urbanización Manta Beach de la Jurisdicción Cantonal de Manta Provincia de Manabí, signado con el Número Ocho de la Manzana D- 05 cuyos linderos y medidas son los siguientes: Por el frente (Este) Sur-Este): Trece metros cincuenta y ocho centímetros más ocho metros noventa y cuatro centímetros y lindera con Avenida Occidental y Avenida Principal Por Atrás, (Oeste): Dieciséis metros cuarenta y tres centímetros y lindera con el Lote Número veinticuatro de la Manzana D- 05 Por el Costado Derecho (Sur-Oeste): Veintisiete metros cuarenta y ocho centímetros y lindera con el lote Número Nueve de la M a n z a n a n a D - 0 5 Por el Costado Izquierdo (norte): Treinta y dos metros y lindera con el Lote Número Siete de la Manzana D- 05, Teniendo una superficie total de: **QUINIENTOS NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS OCHENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS (592,88 m2).** SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	372	08/02/2000	2.175
Compra Venta	Compraventa	1.897	10/07/2000	11.590
Compra Venta	Compraventa	2.874	16/10/2000	17.452
Compra Venta	Compraventa	3.344	05/12/2000	20.790
Compra Venta	Unificación y Formación de Solar	1.468	31/05/2001	12.533
Planos	Planos	28	13/12/2001	1
Compra Venta	Compraventa	123	13/01/2011	1.919

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 6 Compraventa

Inscrito el : martes, 08 de febrero de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.175 - Folio Final: 2.186

Número de Inscripción: 372 Número de Repertorio: 673

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 de enero de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Comparece en calidad de testigo la hija de la vendedora Sra. Consuelo Cisneros Reyes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Estado Civil Domicilio

Comprador 13-02280944 Carranza Acosta Guido Humberto
Vendedor 13-00586839 Reyes Zambrano Maria Vicenta

Casado(*) Manta
Viudo Manta

2 / 6 Compraventa

Inscrito el : lunes, 10 de julio de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 11.590 - Folio Final: 11.604

Número de Inscripción: 1.897 Número de Repertorio: 3.516

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 de mayo de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de terreno, y Consolidacion de otro terreno que fue adquirido el 8 de Febrero del 2000, autorizada ante la Notaría Cuarta de Portoviejo, el 27 de Enero del 2000. La Sra. Consuelo Cisneros Reyes, hija de la Sra. Maria Vicenta Reyes Zambrano, comparece tambien en calidad

d e t e s t i g o

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Comprador	13-04009028	Gonzembach Estupiñan Debbie Jackeline	Casado	Manta
Vendedor	13-00586839	Reyes Zambrano Maria Vicenta	Viudo	Manta

3 / 6 Compraventa

Inscrito el : lunes, 16 de octubre de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 17.452 - Folio Final: 17.467

Número de Inscripción: 2.874 Número de Repertorio: 5.647

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 de agosto de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los Cónyuges Jose Dionicio Reyes Pico, y Sra. Maria Piedad Montalvo Cabezas de Reyes, y Cónyuges Gualberto Montalvo Cabezas y Sra. Elvia Almedia de Montalvo, representados por Nieves Lorena Torres Reyes de Cevallos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Comprador	13-04009028	Gonzembach Estupiñan Debbie Jackeline	Casado	Manta
Vendedor	17-05349304	Almeida Flores Elvia Esperanza	Casado	Manta
Vendedor	17-00561987	Montalvo Cabezas Gualberto	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001860	Montalvo Cabezas Maria Piedad	Casado	Manta
Vendedor	13-01247720	Reyes Pico Jose Dionisio	Casado	Manta

4 / 6 Compraventa

Inscrito el : martes, 05 de diciembre de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 20.790 - Folio Final: 20.801

Número de Inscripción: 3.344 Número de Repertorio: 6.461

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 de noviembre de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Segundo Rogerio Reyes Pico.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000000427	Reyes Reyes Rosa Aurora	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	179	18-mar-1976	294	296

5 / 6 Unificación y Formación de Solar

Inscrito el: jueves, 31 de mayo de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 12.533 - Folio Final: 12.541
 Número de Inscripción: 1.468 Número de Repertorio: 2.567
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de mayo de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Ingeniero Guido Carranza Acosta, realiza consolidación de bienes ubicado en el Sitio Barbasquillo, de la Jurisdicción Cantonal Manta, y Terreno ubicado en el Sector del Colegio Manabí, Parroquia y Cantón Manta, consolida los bienes inmuebles de su propiedad por encontrarse unidos entre si uno a continuación del otro, en un solo inmueble.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	372	08-feb-2000	2175	2186
Compra Venta	1897	10-jul-2000	11590	11604
Compra Venta	2874	16-oct-2000	17452	17467
Compra Venta	3344	05-dic-2000	20790	20801

6 / 1 Planos

Inscrito el: jueves, 13 de diciembre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 28 Número de Repertorio: 6.381
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de octubre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Quedan areas en garantía y área social. Las áreas en garantía son 14 lotes Mz. D-1, 7 lotes Mz. D-2, 9 lotes Mz. D-3, 21 lotes Mz. D-4, 26 lotes Mz. D5, 18 lotes Mz. D-8. Con fecha 25 de Febrero del 2003, se encuentra Oficio Recibido, otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que liberan de las garantías que pesan sobre las manzanas D-1, Mz. D-5 y la Mz. D-8. Con fecha Noviembre 10 del 2005, se encuentra Oficio recibido en la que se libera de las garantías correspondiente a la Mz. D-4. Con fecha Mayo 9 del 2007, se encuentra Oficio -Recibido otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que libera los lotes de la Mz. D-3. Con fecha Octubre 2 del 2008, se encuentra Oficio recibido, otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que liberan de las -garantías los lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, de la Manzana D-2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Propietario	13-04009028	Gonzembach Estupifan Debbie Jackeline	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
--------	------------------	-------------------	----------------	--------------

7 / 6 **Compraventa**

Inscrito el: **jueves, 13 de enero de 2011**

Tomo: **4** Folio Inicial: **1.919** - Folio Final: **1.935**

Número de Inscripción: **123** Número de Repertorio: **255**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Terrena**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 15 de marzo de 2007**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno, ubicado en la Urbanización Manta Beach de la Jurisdicción Cantonal de Manta Provincia de Manabí, signado con el Número Ocho de la Manzana D- 05. El Señor Ingeniero Guido Humberto Carranza Acosta, casado, por sus propios derechos y por los derechos que representa como Apoderado de su cónyuge la Señora **Debbie Jackeline Gonzembach Estupiñan de Carranza**.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-11027450	Cedeño Lopez Johanna Vanessa	Soltero	E.E.U.U.
Comprador	80-0000000047558	Roman Yimny Alberto	Soltero	E.E.U.U.
Vendedor	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Vendedor	13-04009028	Gonzembach Estupiñan Debbie Jackeline	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	28	13-dic-2001	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	6		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: **10:33:58** del **jueves, 28 de junio de 2012**

A petición de: **Abc. Maria de Lourdes Arzuaga**

Elaborado por: **Mayra Dolores Salto Mendoza**
131013711-0

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intrago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Manta, 28 de junio de 2012

CERTIFICACION

A petición del interesado, tengo a bien CERTIFICAR, que EL SR ROMAN YIMMY ALBERTO con numero de Cedula Nº DE PASAPORTE 421722027 NO se encuentra registrado en nuestro sistema comercial SICO como usuario de CNEL MANABI, por lo tanto no se encuentra adeudando valor alguno, con la empresa.

EL INTERESADO puede hacer uso de la presente CERTIFICACION como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


Sra FELICITA BOTINES
ATENCION AL CLIENTE CNEL.





ALCABALAS Y ADICIONALES

0036609

REVISADO 15 MAR 2011

POR \$ 730.91

Manta, 30/diciembre/2010 del 20

Comunico a usted la celebración de

una escritura pública de:

COMPRAVENTA DE SOLAR

ubicado en

URB-MANTA BEACH MZ-D-1-1-008

de la parroquia

del cantón

MANTA

que otorga

CEDENO LOPEZ JOHANNA VANESSA

RODRIGUEZ VALLEJO ANGELA SANDRA

a favor

precio de

42.784.77

El pago se efectúa con el siguiente detalle:

ALCABALA

Impuesto Total

427.85

ADICIONALES

Impuesto de Ayacut

128.35

Impuesto de la COOTAD Utilidades

174.71

TOTAL GENERAL:

730.91

SUMAN \$:

Municipalidad de Manta
Srta. Rosario Rivera M.
REGISTRACION

TESORERO MUNICIPAL

